



Universidad Nacional  
Experimental  
Francisco de Miranda  
**UNEFM**



# MEMORIAS

---

*Curso Especializado:*  
**Redacción y Elaboración  
de Ensayos y artículos  
Científicos. II COHORTE.**



2024. Coordinadora:  
MAGGER SUÁREZ

Fondo Editorial UNEFM  
Falcón – Venezuela

HECHO DEPÓSITO DE LEY  
Depósito legal: FA2023000075  
ISBN: 978-980-245-135-7

Versión digital:  
Fondo Editorial UNEFM  
Derechos reservados



## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Dra. Juogreidin Cerero  
Rectora

Dra. Lolynn Primera  
Vicerrectora Académica

Lcdo. José Ramírez  
Vicerrector Administrativo

Esp. Migdanys González  
Secretaria

Dr. Freddy Rodríguez  
Decano del Área de Investigación



Dr. Nohé G. Gilson Reaño  
Director

**COMITÉ FONDO EDITORIAL UNEFM. ÁREA DE EDUCACIÓN:**

Lic. Wilmara Borges (MSc.)  
Dr. Jesús Madriz  
Dr. José M. Nava  
Lic. Yudyth Revilla (MSc.)  
Lic. Emileira Morón (MSc.)

## ÍNDICE

A manera de presentación	7
Caracterización de la administración pública venezolana de acuerdo a las normas jurídicas <b>Addel J. Rodríguez M.</b>	8
Una orientación familiar para Venezuela. Desafíos frente a la migración como factor de riesgo para niños, niñas y adolescentes <b>Jesús-A Morales</b>	21
Organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 Años De Coro <b>Tania Oberto</b>	34
Neurociencia y talento humano, una óptica organizacional emergente <b>Alexander Moya</b>	47
Neurodidáctica como estrategia para enseñar idiomas <b>Vladiska Vásquez, Msc.</b>	61

## ***A manera de presentación***

Esta segunda compilación, es al igual que la primera, la generación de los productos académicos de los participantes de la II Cohorte del Curso de Redacción y Elaboración de ensayos y artículos científicos dictados por la Dra. Magger Suarez Corona PhD. (facilitadora y compiladora) a través de la Fundación Unefm. Nuestros participantes manejan diversas perspectivas metódicas y áreas de conocimiento desde sus dinámicas académicas y laborales que vienen a proyectarse en sus líneas escritas.

La finalidad del curso es iniciarlos, acompañarlos y apoyarlos en la escritura científica como un requisito importante desde su diaria practica laboral, permitiendo con ello dar a conocer resultados y aristas desde las áreas que dominan de forma teórica como práctica. De allí que, desde esta rica diversidad, podemos mostrarles como consolidaron y se permitieron escribir como un hábito que deben hacer a diario, al igual que la lectura, para ampliar sus saberes, pero además para aprehender de otros escritores que nos motivan a seguir esta pasión de investigar, escribir y difundir para ofrecerle a la sociedad aquellas respuestas a sus inquietudes.

## CARACTERIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VENEZOLANA DE ACUERDO A LAS NORMAS JURÍDICAS

MSc. Addel J. Rodríguez M.  
Correo Electrónico: [raddelma@gmail.com](mailto:raddelma@gmail.com)

### RESUMEN

El actual artículo pretende recoger de manera sucinta las características principales que posee la administración pública venezolana observada desde la interpretación de la Constitución de la República de Venezuela (1999) y el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (2014). No se pretende ser exhaustivo en la presentación de las características dado que las mismas son innumerables y a la vez insuficientes. El objetivo principal es caracterizar de acuerdo con los principios y valores contenidos en la norma identificar la naturaleza de la administración pública nacional sabiendo que la misma es una creatura racional que obedece a las aspiraciones, deseos e intereses de una clase política y económica que posee el dominio del poder formal y real en este momento y desarrollo histórico. Consiste en una investigación documental por emplear la consulta de fuentes secundarias, documentales y escritas, en la cual se parte del paradigma hermenéutico y su enfoque interpretativo, apoyándose en el método de la lectura crítica y la comprensión del espíritu jurídico de la norma en un contexto sociopolítico complejo.

**Palabras clave.** Decreto con Rango y Fuerza de ley, principios, valores, Administración Pública, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

## **Introducción**

El actual artículo pretende recoger de manera sencilla las características principales que posee la administración pública venezolana observada desde la interpretación de la Constitución de la República de Venezuela (1999) y el Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (2014). El objetivo principal es caracterizar de acuerdo con los principios y valores contenidos en la norma, identificar la naturaleza de la administración pública nacional sabiendo que la misma es una creación racional que obedece a las aspiraciones, deseos e intereses de una clase política y económica que posee el dominio del poder formal y real en este momento e histórico. La base jurídica venezolana reserva para caracterizar la Administración Pública un conjunto de valores y principios los cuales marcan las pautas de comportamiento de la entidad gubernamental. Inicialmente se abordará las distintas definiciones y sus connotaciones ideológicas hasta llegar a la interpretación libre de los artículos que tratan de los principios y valores que permitan la caracterización que hemos buscado. No se consideró todo el articulado existente en el decreto-ley, sino los más destacados y de importancia explicativa.

## **Definiciones de Administración Pública.**

La administración pública, al igual que cualquiera otra de las administraciones con adjetivos o no, se fundamenta en los procesos tradicionales que le dan su naturaleza existencial: Planeación, organización, dirección y control. Un proceso adicional es la relación con el entorno, lo cual permite, a la administración pública, la vinculación efectiva entre la gestión y el contexto social, económico, cultural y político. De allí, las distintas definiciones para diversos autores, "la Administración Pública comprende el conjunto de órganos del sector público conformados para realizar la tarea de administrar y gestionar organismos, instituciones y entes del Estado" (Fortún, 2022: sp). Esta definición se centra en resaltar las actividades conducentes a la administración y gestión de los recursos. Al consultar la red virtual, Diez (1977), citado por Wikipedia, asegura que:

La administración pública es un sistema de límites imprecisos que comprende el conjunto de comunicaciones con el gobierno público de la ciudad y busca las organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local (Administración Pública: s.p).

Más adelante la enciclopedia libre, nos brinda otra definición en términos estrictamente académicos y ubica como una disciplina social y su dinámica con entidades gubernamentales, se estudia desde las ciencias políticas de forma complementaria:

La Administración pública es la encargada de poner en contacto directo a la ciudadanía con el poder político mediante la figura de los servidores públicos "satisfaciendo" los intereses colectivos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativos y judicial que lo hacen de forma mediata. (Administración Pública, s.f)

La anterior definición enfatiza la mediación entre el Estado y la comunidad y satisfacer las necesidades más apremiantes desde el poder ejecutivo. En este sentido, la Administración Pública posee una serie de elementos que la identifican como tal, la existencia del recurso humano, mecanismo por el cual se enlaza el gobierno con la ciudadanía, ya sean funcionarios o personal administrativos. El manejo de tributos, sean estos impuestos, aranceles, tasas, etc. que provienen de los sectores de la economía y de la población. Los fines y objetivos llamados a consumarse para la satisfacción del interés colectivo. Y, por último, la Administración Pública está cada vez más informatizada, dando lugar a una Administración Pública electrónica en la cual se administran los tributos, se facilitan los trámites administrativos, se dispone de información importante en tiempo real y así sucesivamente. (Manuel Fortún, 2002)

## **La Administración Pública desde la perspectiva Marxista**

El poder público o gobierno y en definitiva la Administración Pública es una institución, es decir, un cuerpo normativo, jurídico y cultural, conformado por un conjunto de ideas, creencias, valores y reglas que condicionan las formas de interrelaciones sociales. Es una creación social desde el poder para mediar entre sí y la población.

Melinkoff (1990) sostiene que poder es un concepto vinculado a las clases sociales dado que éstas son en realidad las que poseen el poder y no las instituciones. Sin embargo, tal poder requiere de ciertas organizaciones para realizar su acción y ejercerlo por lo que se crean las instituciones como centros de poder, y entre ellas el Estado. Éste, constituye el centro de poder político más importante cuya estructura está constituida por un conjunto de instituciones que expresan ese poder. Además, existen instituciones de la sociedad civil que cumplen funciones hegemónicas y de persuasión y por ello actúan como centros de poder. De allí que la lucha de clases tiene como objetivo central la toma o preservación de las instituciones que mayor expresan el poder político del Estado. (Melinkoff, 1990).

El gobierno y la Administración Pública son ejemplos de estas instituciones en donde la clase dominante deposita el poder hegemónico real o formal, que circunstancialmente ostentan:

Estas instituciones poseen un poder real que se mueve con suma discreción, propia de estos poderes reales las cuales se ocultan, y cuando disponen políticas importantes las hacen permanentes y continuas, aún con gobiernos de partidos de distintos signos y colores (Herrero, marzo 13, 2019)

También tienen un poder formal que se consagra en la norma, en la ley.

De allí que un centro de poder solo puede contener un poder formal mientras que el poder real puede estar localizado en otra institución, aunque, para analizar y comprender este fenómeno será necesario considerar, por una parte, el lugar que ese centro de poder ocupe con respecto a las demás estructuras de la formación social a las cuales él no pertenece, y por la otra, la significación que el poder real tiene para

el momento del desplazamiento en la lucha de clases (Melinkoff, 1990. p. 22.)

### **Origen de las ciencias administrativas.**

Bonnin, Charles-Jean Baptiste (1772-1846) fue un pensador progresista político y social de la Revolución Francesa y de la primera mitad del siglo XIX y padre fundador de la ciencia de la Administración Pública y autor de los Principios de Administración Pública, cuya primera edición se remonta a 1808. Su trabajo académico y gran actividad política lo acredita como precursor del derecho público, derecho constitucional y derecho administrativo, e Incluso de la Sociología, por su Doctrina Social. Auguste Comte describió a Bonnin como “un hombre maduro y enérgico, una persona con profunda afinidad espontánea con el positivismo y en quien se puede encontrar el verdadero espíritu de la Revolución”. (Wikipedia.org).

Hoy a casi doscientos años de la fundación de la Administración Pública como ciencia, Bonnin ha dejado como legado un campo estudio que ya no es fuente de discusión sobre su estatuto científico y fue de ese modo como Bonnin dio vida a la ciencia administrativa. La Administración Pública constituye una disciplina científica, cuyos rasgos más nítidos pueden ser observados en sus cuatro principios medulares: a) la administración nació con la asociación o comunidad; b) la conservación de ésta es el principio de la administración; c) la administración es el gobierno de la comunidad y d) la acción social es su carácter, y su atribución, la ejecución de leyes de interés general (Bonnin, 1829: 14. CP. Guerrero, 2009).

### **La Nueva Gerencia Pública. NGP.**

Las innumerables críticas y disfunciones del Modelo Burocrático de Webber y de su Sistema de Gestión produjeron un cuerpo de ideas con propuestas y enfoques novedosos. Uno de los enfoques más importantes, la Nueva Gestión Pública (NGP), extrae ideas del ámbito privado para ser aplicadas en el público.

En esta nueva propuesta sobre lo público, se distinguen dos posiciones diferenciadas, tales son el enfoque neo--empresarial y el enfoque neo-público. El pensamiento neo-empresarial adhiere a la inclusión de las categorías del ámbito privado en la administración de lo público. El ánimo de lucro predomina en las prestaciones de servicios públicos, donde el ciudadano deviene en cliente. En cambio, el enfoque neo-público intenta renovar el sistema, recreando la relación entre la administración y los ciudadanos. La propuesta busca generar, por una parte, una mayor apertura hacia la participación y el pluralismo de ideas, y, por otra parte, revitalizar la concepción de lo público reforzando el sistema de valores y la ética en la gestión pública. Esta exposición no implica una adopción acrítica de las mismas, pues la lógica de acción del sector privado, regida por la finalidad de lucro, difiere de la lógica de acción del sector público, cuya función es la administración de la cosa pública.

En cierto modo, como dice Echebarría (1.999): “La realidad del management público (La Nueva Gestión Pública) es muy controvertido: para algunos se trata de un concepto estrella, mientras que para otros es el instrumento culpable de privatización o rentabilización de los servicios públicos”. (s.p). Según Metcalfe (1.999) las fronteras entre el enfoque público y lo privado son difusas, así como también el tratamiento irregular que le da la literatura. La distinción entre el locus (el qué institucional, la burocracia en sí) y el focus de la gestión pública (los principios de administración empleados) se relaciona con seis actitudes que identifica el autor:

- La Administración Pública es singular.
- La Administración Pública y la administración de empresas presentan semejanzas importantes.
- La Administración Pública es el paradigma integrativo.
- Existe convergencia entre Administración Pública y empresa.
- El concepto de administración es genérico.
- La Administración Pública es una forma menos eficiente de administración de empresas.

En el rediseño del aparato burocrático se han instalado dos tendencias predominantes. Una de ellas, de corte neoliberal, se orienta a la reducción del déficit público y la reducción del gasto. La segunda intenta dar un sentido al servicio público que ponga énfasis en la calidad de servicio, y la mejora de las relaciones con el ciudadano, considerándolo como un “cliente”.

### **Definición de Administración Pública en Venezuela.**

El 17 de noviembre de 2014, mediante la Gaceta Oficial N.º 6.147 (Extraordinario), el Ejecutivo Nacional promulgó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en la que se rediseña la estructura, alcance, y principios de la gestión de acuerdo al nuevo proyecto político nacional. El Ejecutivo Nacional argumenta, en la exposición de motivos, que la promulgación del presente decreto es:

En razón de la necesidad de la construcción de un sistema de gobierno popular dirigido a rescatar la economía nacional, la eficacia y la eficiencia de las estructuras públicas reforzando y fortaleciendo valores esenciales del ejercicio de la función pública, enmarcada en los principios de solidaridad, honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, inspirados en la ética y moral socialista, todo ello en la lucha contra la corrupción y el burocratismo. (Exposición de motivos, 2014: p.3)

Las leyes venezolanas no definen directamente lo que significa la Administración Pública, sin embargo, se puede inferir por las disposiciones generales de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) (1999) en cuya interpretación se percibe que el ejercicio legítimo y legal del poder público se realiza a través de la Administración Pública de sus órganos y entes, como consecuencia tal ejercicio acarrea responsabilidad individual por desviación de los propósitos previstos. Este Poder Público se distribuye entre el Municipal, Estatal y Nacional y se divide en Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Ciudadano y Electoral. Cada rama del poder público tiene funciones propias, aunque concurrentes con los fines del Estado Nacional. (CRBV: Arts: 136, 137, 138 y 139)

La Administración Pública venezolana tiene el propósito de prestar servicios a los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios que deben regir su conducta, tales como:

- Honestidad (Expresar y actuar con sinceridad y respeto por los ciudadanos),
- Participación (Intervención efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones),
- Celeridad (Prontitud en las respuestas y prestación de servicios),
- Eficacia (Alcanzar los resultados esperados),
- Eficiencia (Utilizar los recursos disponibles para alcanzar los objetivos de manera racional),
- Transparencia (Informar, dar cuenta y disposición para los ciudadanos de la información pública),
- Rendición de cuentas (Informar, dialogar y dar respuestas clara, concreta y eficaz a las peticiones de los ciudadanos) y
- Responsabilidad (Cumple con sus obligaciones, promesas...y asume las consecuencias de sus actos) en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho" (CRBV. Título IV. Del Poder Público. Capítulo I. Sección Segunda. De la Administración Pública. Artículo 141)

En el mundo occidental se advierten dos sistemas de administración pública: primeramente, el anglosajón, que se basa en castigo severo a quien mienta o engañe a la Administración esperando como resultado que la gente se acostumbre a ser honesta y decir la verdad. Segundo, el sistema latino, impulsado por Francia y otros países latinos, caracterizado por no ser severo con el infractor; pero, para evitar las infracciones y engaños a la administración, la estrategia consiste en recargar a la ciudadanía con trámites y papeleos excesivos; en la que la palabra o un simple escrito no bastan, el funcionario no se fía del ciudadano. Eso ha contribuido a que los trámites y recaudos se hayan multiplicado y aumentado la burocracia y los impuestos para mantenerla. En Venezuela hemos llegado a un caso extremo de este sistema. (Garay 2000).

Garay, (2000) expresa sus interesantes comentarios sobre el articulado de la CRBV; reflexiona sobre las responsabilidades que la nueva Constitución le otorga

al Estado, y por ende a la Administración Pública, lo cual coloca al mismo en una situación comprometedoras en los momentos de crisis económicas cíclicas, tradicionales en Venezuela, y dice:

El articulado de la Constitución está rebotante de frases como “El Estado protegerá...”, “El Estado deberá...”, “El Estado fomentará...”, “Se garantizará...”, “Todos tienen derecho...”, etc. Parece como si la Constitución pusiera en el Estado una carga insoportable y así es en efecto, pues dados los actuales recursos humanos y financieros, el Estado no se halla en situación de hacer frente a los ingentes gastos de tales obligaciones. *Falta el dinero y el personal preparado en cantidad suficiente. Y así será por mucho tiempo, pues el dinero orgánico y el personal idóneo no se improvisan. (Garay, 2000: p.17)*

### **Objeto del Decreto.**

El objeto del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (2014) consiste en:

- Establecer los principios, bases y lineamientos que rigen la organización y el funcionamiento de la Administración Pública.
- Regular los compromisos de gestión.
- Crear mecanismos para promover la participación popular
- Control, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos públicos.
- Establecer las normas básicas sobre los archivos y registros de la Administración Pública. (Artículo 1°.)

### **Objetivos de la Administración pública.**

La Administración Pública mediante su organización y funcionamiento, tendrá como objetivo especial garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos a todos los ciudadanos, así como hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la carta magna. (Artículo 3°).

### **Garantías que debe ofrecer la Administración Pública a las personas.**

La Administración Pública desarrollará su actividad y se organizará de manera que las personas puedan:

1. Resolver sus asuntos, ser auxiliadas en la redacción formal de documentos administrativos, y recibir información de su interés por cualquier medio escrito, oral, telefónico, electrónico e informático.
2. Presentar reclamaciones sobre el funcionamiento de la Administración Pública.
3. Acceder fácilmente a información actualizada sobre el esquema de organización de los órganos y entes de la Administración Pública, así como a guías informativas sobre los procedimientos administrativos, servicios y prestaciones que ellos ofrecen. (Artículo 6°)

### **Principios que rigen la actividad de la Administración Pública.**

La actividad de la Administración Pública se desarrollará con base en los principios de economía (optimización de los recursos disponibles), celeridad (prontitud y proactividad), simplicidad (sencillo y sin complicaciones), rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, proporcionalidad (de acuerdo a la necesidad y capacidad), oportunidad (tiempos y circunstancias convenientes), objetividad (relacionado con el objeto en consideración), imparcialidad (proceder con rectitud), participación, honestidad, accesibilidad (capacidad de movilidad y acercamiento), uniformidad (invariabilidad), modernidad (actualización), transparencia, buena fe (integridad y honestidad), paralelismo de la forma (apegado al órgano y procedimiento de origen) y responsabilidad en el ejercicio de la misma, con sometimiento pleno a la ley y al derecho, y con supresión de las formalidades no esenciales. (Artículo 10)

### **Materiales y Métodos.**

Una investigación documental se basa en distintas técnicas de captación y fijación de textos acerca del contenido deseado para su posterior utilización racional y práctica. Se parte del paradigma interpretativo y su enfoque hermenéutico, apoyándose en el método de la lectura crítica, análisis de contenido

y la comprensión del espíritu jurídico de la norma en un contexto sociopolítico complejo. Se aplicó el método de cita y citado, ya sea textual o de otro tipo para indicar la proveniencia u origen del contenido. Las fuentes son los libros, leyes y revistas publicados, la metodología arqueología de fuentes, revisión de fuentes, cotejo de material, interpretación del material y conclusiones.

## **Conclusiones**

La Administración Pública es una estructura de poder político del Estado, y una clase política dominante en un momento histórico determinado, constituido por un conjunto de organismos e instituciones del sector público, funcionarios y demás entes del Estado a fin de cumplir una función fundamental como la de establecer y fomentar una relación estrecha entre el poder político o gobierno y el pueblo.

La Administración Pública se identifica a partir de ser una organización con existencia de talentos humanos, que pueden ser funcionarios y personal administrativo; maneja tributos, ya sean impuestos, tasas y aranceles, provenientes de otros sectores de la economía y ciudadanía, y por último se orienta por fines, propósitos y objetivos en pro de la sociedad.

La Administración Pública como ciencia, fue fundada por Bonnin, Charles-Jean Baptiste (1772-1846), pensador progresista político y social de la Revolución Francesa y de la primera mitad del siglo XIX y autor de los Principios de Administración Pública, cuya primera edición se remonta a 1808. Su trabajo académico y gran actividad política lo acredita como precursor del derecho público, derecho constitucional y derecho administrativo, e Incluso de la Sociología, por su Doctrina Social.

La Administración Pública venezolana sería la entidad que diera cumplimiento a los fines esenciales del Estado mediante los procesos fundamentales como la educación y el trabajo a fin de promover la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción

de la prosperidad y el bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en la Constitución.

La Administración Pública Venezolana se organiza y actúa en ejercicio de sus atribuciones, de acuerdo lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley.

Recientemente ha aparecido en el escenario administrativo la propuesta de la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual extrae ideas del ámbito privado para ser aplicadas en el público. En esta nueva propuesta sobre lo público, se distinguen dos posiciones diferenciadas, tales son el enfoque neo--empresarial y el enfoque neo-público.

La propuesta de la Nueva Gestión Pública (NGP) busca generar, por una parte, una mayor apertura hacia la participación y el pluralismo de ideas, y, por otra parte, revitalizar la concepción de lo público reforzando el sistema de valores y la ética en la gestión pública.

La Administración Pública venezolana se rige por los Principios de legalidad, servicios y garantías a las personas usuarias, derechos de las personas, responsabilidad patrimonial, rendición de cuentas, responsabilidad fiscal, control de gestión, eficacia, eficiencia y transparencia entre otras.

## Referencias

- Administración Pública. (2022,11 octubre). Wikipedia. La enciclopedia libre. 10:35 am. octubre,15, 2022. Desde: [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n\\_p%C3%ABlica](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Administraci%C3%B3n_p%C3%ABlica)
- Charles-Jean Baptiste Bonnin. (2022, día, mes). Wikipedia. La enciclopedia libre. 10:35 am. octubre,15, 2022 desde [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Charles-jean\\_Baptiste\\_Bonnin](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Charles-jean_Baptiste_Bonnin).
- Diez M. (1977). Manual de Derecho administrativo. Buenos Aires. Plus Ultra. sp.
- Fortún M. (2022) Administración Pública. España. Economipedia. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/administracion-publica.html>.
- Gaceta Oficial N.º 6.147 (Extraordinario), 17 de noviembre de 2014. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública Ejecutivo Nacional. Caracas.
- Garay J. (2000). La Nueva Constitución. GO 5453 del 24 marzo 2000

Guerrero Orozco, O. (enero-abril 2009). La formulación de principios en la administración pública. *Convergencia* (Versión Online) ISSN 2448-5799. Disponible en: [www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx)

Herrero F. (2019, marzo 13). Poder real y poder formal: la encrucijada democrática. Argentina. *Revista Zoom*. Recuperado de <http://www.Revista Zoom.com.ar>.

# ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA VENEZUELA. DESAFÍOS FRENTE A LA MIGRACIÓN COMO FACTOR DE RIESGO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Jesús-A Morales

Docente de Psicología General y Orientación Educativa

Investigador Socioeducativo Emérito

Universidad de Los Andes

Correo-e: [lectoescrituraula@gmail.com](mailto:lectoescrituraula@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

## Resumen

La orientación familiar como proceso de acompañamiento sistemático a padres e hijos, ha tomado especial importancia en la actualidad dada la crisis multidimensional por la que atraviesa la familia como factor de socialización primaria. En el caso venezolano, los efectos la migración, además de notorios por sus implicaciones psicosociales individuales, se han convertido en el foco de los principales factores de riesgo que atentan contra el desempeño de niños, niñas y adolescentes en los escenarios educativo, social y familiar. En tal sentido, este ensayo como resultado de una revisión documental en la que se recogen las aportaciones de diversas disciplinas, propone en función de las particularidades sociales del contexto venezolano, una alternativa para atender desde la orientación las situaciones conflictivas por las que atraviesa la familia; esto sugiere, promover el desarrollo de competencias emocionales, sociales y afectivas, que permitan a quienes se encuentran en estado de abandono, indefensión, frustración, depresión, desmotivación y estrés, afrontar el duelo, sobreponerse a las dificultades con actitud resiliente y positiva, y ajustarse a las nuevas condiciones mediante el proceder flexible y adaptativo que le permita a los más vulnerables desempeñarse funcionalmente respondiendo a los cambios traumáticos y asumiendo responsabilidades que redunden en el desenvolvimiento autónomo e independiente.

**Palabras clave:** orientación familiar, migración venezolana, bienestar psico-socio-emocional; competencias de afrontamiento, desempeño autónomo.

## **Introducción**

La migración venezolana como proceso multifactorial ha ocasionado desajustes en el funcionamiento de la familia, como resultado de la partida forzosa de uno de los padres o, en caso extremo de ambos, ocasionando que los más vulnerables, los hijos queden a merced de una serie de factores psicosociales responsables de la alteración del curso de la vida, así como la manifestación de desórdenes conductuales y comportamentales que atentan contra su bienestar psicológico y su calidad de vida. Frente a este panorama, la orientación familiar emerge como una alternativa alentadora de la “resistencia, mediante la aportación de estrategias de afrontamiento adecuadas que favorecen la superación de los eventos considerados como estresores, severos o persistentes” (López, 2008, p. 49).

Desde el punto de vista neurobiológico, las separaciones drásticas como factores de riesgo, por lo general, ocasionan cambios traumáticos en el sistema conductual que, a su vez, son visos como los impulsores de trastornos asociados con “el miedo a la pérdida; el temor a ser abandonado y la concreción de la separación física, que por sus repercusiones pueden causar ansiedad, rabia, seguida de tristeza y desesperación” (Bowbly, 2014, p.10). Atender estos factores de riesgo implica para la orientación familiar, la promoción de la gestión emocional que, con ayuda los patrones positivos de apego, le permitan al niño, niña y adolescente sobrellevar con madurez las situaciones cotidianas desde la valoración personal y el manejo de la autoconfianza para enfrentar con éxito las demandas propias de su contexto social y educativo.

Implícitamente, lo anterior refiere al asesoramiento enfocado en aspectos fundamentales como la promoción de la autonomía, la interdependencia y la participación en el proceso de convertirse en co-constructor de una nueva realidad, cuyo carácter demandante, sugiere la necesidad de definir objetivos y planificar acciones para cumplir con las responsabilidades, como parte del compromiso consigo mismo. Esto plantea para la orientación familiar, generar experiencias en las que tanto padres como hijos consoliden un sistema de pensamiento positivo,

de expectativas y metas que dinamicen el establecimiento de factores de protección que garanticen su continua funcionalidad personal y social.

Enfrentar los desafíos por los que atraviesa la familia en la actualidad, supone atender individual y grupal las necesidades de los diversos actores que integran este factor de socialización; de allí, que se asuma a la orientación familiar como un proceso sistemático que procura favorecer el desarrollo multidimensional del individuo mediante el asesoramiento especializado capaz de impulsar la resolución de las dificultades por las que atraviesa la familia. Esto implica, garantizar el desenvolvimiento efectivo de los más vulnerables, los hijos, a quienes se debe acercar a “experiencias de aprendizaje destinadas a facilitar la adopción de conductas que permitan a cada sujeto mantener y mejorar su salud mental” (Barrera, 2003, p. 113).

Este énfasis en la educación para la salud como parte de la orientación familiar, sugiere la combinación de estrategias de atención tanto individual como grupal, en las que tanto padres como hijos logren el fortalecimiento de las dimensiones psicológica, social y emocional, con el propósito de maximizar las posibilidades para sobrellevar el abandono, la ausencia de los progenitores y la adaptación a las nuevas condiciones de vida. Para Barrera (2003), enfrentar las secuelas ocasionadas en los hijos por la migración, sugiere orquestar “un conjunto de acciones ejercidas sobre el individuo o grupo de individuos, con el objetivo de modificar sus modos de pensar, sentir y actuar, desarrollando al máximo sus capacidades para vivir dentro de un equilibrio con su nuevo entorno” (p.113).

En razón de lo planteado, esta disertación aborda de manera focalizada las dimensiones que frente a la migración venezolana, el psicólogo educativo deberá abordar en un intento por lograr en los sujetos vulnerables el desarrollo de las competencias socio-emocionales, habilidades de afrontamiento y resiliencia para gestionar oportunamente la crisis, la incertidumbre y el caos, adoptando la flexibilidad para adaptarse a los cambios y gestionar los sentimientos así como las emociones, requerimientos de los que depende no solo el bienestar psicosocial, sino la disposición para responder a las exigencias cognitivas, intelectuales y

académicas inherentes a la formación educativa, priorizando sobre el desarrollo positivo y equilibrado de la personalidad.

### **Una orientación familiar para Venezuela ¿Cómo afrontar los desafíos frente a la migración como factor de riesgo para niños, niñas y adolescentes?**

Las separaciones tempranas constituyen procesos traumáticos a los que el infante asume como el abandono que lo encierra psicológicamente en un estado de indefensión, frustración y depresión, ocasionándole efectos potencialmente negativos que condicionan su bienestar integral y desarrollo evolutivo tanto coherente como equilibrado. Estudios psicológicos sobre la separación entre padres e hijos, indican que los niños abandonados, así como la ausencia de alguna figura del círculo familiar, además de imposibilitar el desarrollo psicosocial positivo redimensiona la aparición de la denominada depresión infantil (Bowbly, 2014; García, 2012; Minuchin y Fishman, 2002; Ochoa, 1995).

Como lo reitera el autor, los cambios drásticos ocasionan desde el punto de vista psicológico, situaciones de estrés emocional intenso, pues la dificultad para manejar los vínculos de apego, sumen al niño, niña y adolescente en un estado de caos que demanda la construcción de un ambiente socioeducativo y familiar positivo, en el que aprenda a gestionar sus emociones, los sentimientos y requerimientos con la ayuda de terceros. En tal sentido, orientar a la familia y, en especial a los hijos en el proceso de adaptación implica fortalecer las relaciones inter e intrapersonales al interior de la familia, mediante la promoción de habilidades del pensamiento que ayuden en el desarrollo de la capacidad adaptativa para precisar alternativas que amplíen las posibilidades para enfrentar las exigencias del presente y del futuro (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005).

La familia, los procesos educativos y la sociedad en general han sufrido cambios drásticos y traumáticos como resultado de la creciente migración por la que desde hace varios años atraviesa nuestro país; este fenómeno multifactorial ha impulsado la emergencia de factores de riesgo entre los que se precisan: la desintegración de la familia, la delegación de la crianza en terceros, el deterioro de la salud mental, así como el incremento de padecimientos psicológicos asociados

con el síndrome de estrés, ansiedad, depresión y frustración, como resultado de la sensación de abandono experimentada por niños, niñas y adolescentes. Si bien es cierto, estos procesos psicológicos responden a generalidades por las que atraviesa la familia venezolana, también deben asumirse como áreas estratégicas a partir de las cuales formular acciones de intervención, asesoramiento especializado y acompañamiento a los sujetos provenientes de hogares cuyos padres han migrado.

Por ende, fomentar el establecimiento de relaciones con terceros que asumen el rol sustituto de miembro ausente (padre o madre) demanda vínculos de afectividad que aporten el equilibrio homeostático; lo cual, desde la teoría del apego, consiste en aportar las condiciones de seguridad, cobijo, resguardo y protección que garanticen el desarrollo tanto social como emocional, dimensiones que al ser abordadas coadyuvan en el proceso de reducir la inestabilidad psicológica. Esto significa, formar individuos competentes, con la disposición para gestionar cada situación conflictiva con sentido de apertura (Meza y Páez, 2016; Rogers, 2015; Zorrilla, 2007), en los que los niveles de sociabilidad se amplíen potenciando el funcionamiento de las dimensiones “emocional y afectiva, la evolución intelectual y la formación de la identidad social” (Bowlby, 2014, p.9).

En tal sentido, orientar en función de estos requerimientos demanda la construcción de vínculos sociales positivos y sanos, mediante los cuales, los niños, niñas y adolescentes alcancen la sensación de plenitud, la cual, por estrecha asociación con la seguridad y la protección, posibilitan relacionamientos que mitiguen la soledad y el miedo y, en su lugar, adoptar una visión sustentada en la confianza que, como factor de protección coadyuve en la expresión de inquietudes, requerimientos y necesidades, que al ser atendidas redimensionen la capacidad de afrontamiento que, como competencia socioemocional ayuden a mitigar la ansiedad, el abandono y la angustia producto de la separación drástica de sus progenitores.

Por tal motivo, orientar a los niños, niñas y adolescentes supone trabajar dimensiones importantes como lo son: el apego, la sensación de pérdida y las

implicaciones de la separación, como factores de riesgo que atentan contra la salud mental, ocasionando que el desarrollo emocional saludable se vea afectado por la exposición al abandono drástico y prolongado. En tal sentido, orientar a la familia en estas condiciones, supone redimensionar los patrones de relacionamiento e interacción entre padres e hijos, cuyo énfasis involucre acciones de acompañamiento estratégico, en el que los lazos comunicativos mediados por mecanismos tecnológicos potencien experiencias positivas de crecimiento y adaptación.

Este apoyo psicosocial involucra la promoción de la educación para una vida plena y activa, en la que padres e hijos consoliden las capacidades para funcionar tanto desde el punto de vista psicológico y emocional como físico, mediante esfuerzos sinérgicos provenientes de terceros que, a través del trabajo en red aporten al desarrollo de la personalidad de los más vulnerables; lo cual supone, motivar un estilo de vida en el que la toma de decisiones se fundamenten en la información, en la búsqueda de un estado de plenitud y de salud integral que propicie en padres e hijos afrontar los factores de riesgo. Algunas estrategias de afrontamiento involucran el ejercicio del “control personal, la modificación de ciertos hábitos y la adopción de un estilo de vida conducente a un estado de óptimo de salud” (Barra, 2003, p. 113).

En tal sentido, orientar a la familia en medio de circunstancias adversas, implica el trabajo de todas las dimensiones, en un intento por satisfacer todos los requerimientos asociados con la vida cotidiana, lo cual supone, precisar comportamientos y conductas de riesgo, pero además, aproximarse a los procesos particularizados como “la identificación de deseos experimentados, sentimientos, emociones, aspiraciones y propósitos, con la finalidad de construir condiciones adecuadas, que impulsen su actividad hacia determinadas metas” (p.52). Frente a los nuevos y traumáticos cambios, las acciones de orientación deben integrar como punto medular el abordaje psicosocial, que ayude tanto a padres como a hijos a sobreponerse de manera resiliente, sorteando el duelo y la frustración por la ausencia prolongada de alguno de los integrantes de la familia, lo que

implícitamente refiere a la promoción de la actitud de apertura para racionalizar los cambios y realizar los ajustes necesarios que impulsen la funcionalidad plena.

En otras palabras, el acompañamiento a la familia sugiere ofrecer un conjunto de estrategias concatenadas, que ayuden a los hijos en el desarrollo coherente de la personalidad, cuyo enfoque involucre motivar el desenvolvimiento activo, autónomo y flexible para adaptarse a las exigencias emergentes, de las que depende el despliegue de condiciones internas así como capacidades asociadas con el aprender a gestionar sus propias necesidades y el afrontamiento del mundo real desde la estabilidad psíquica, que favorezca la consolidación de objetivos personales que redunden en su bienestar. En razón de lo propuesto, emerge un proceso psicológico importante que demanda orientar para el desempeño positivo, se trata de impulsar el ciclo motivacional como el encargado de potenciar el afrontamiento y la transformación de las circunstancias desafiantes en autodeterminación, a la que se entiende como una actitud que junto a los incitantes motivacionales redimensiona la autonomía y el despliegue de actos conscientes que ayuden en la tarea de sortear las circunstancias sociales.

De este modo, asesorar a la familia venezolana que atraviesa desajustes en su funcionamiento producto de la migración, involucra acciones focalizadas en el abordaje preventivo de situaciones conflictivas como la agresión, la violencia, la depresión y la desmotivación; lo cual implica desde la orientación, promover el desarrollo socioemocional y el involucramiento en experiencias significativas que redimensionen la participación de los integrantes de la familia en la tarea de propiciar “la manifestación de afectividad y atención , así como la definición de reglas de disciplina que ayuden en la consolidación del desafío de “vivir, evolucionar, crecer y participar dentro de su contexto de convivencia inmediato con profundo sentido de la corresponsabilidad” (López, 2008, p. 45).

Ahora bien, algunas de las prioridades que deben trabajarse desde la orientación familiar frente a los procesos migratorios, involucra el accionar en las siguientes dimensiones:

1. Fomentar el desarrollo de competencias psicosociales, entre las que se mencionan “la capacidad para comportarse de forma adecuada en las relaciones y situaciones interpersonales. Incluye un conjunto de variables de dirección interior, tales como la autopercepción positiva, sociabilidad, empatía, asertividad” (López, 2008, p. 47).

2. El manejo de los factores estresores, los cuales son considerados como “una clase especial de eventos, que se caracterizan por ser especialmente difíciles y emocionalmente contundentes y por provocar, sobre algunos individuos, un estado de fuerte presión o sobrecarga” (López, 2008, p. 47).

3. El afrontamiento de los factores de riesgo. Estos se entienden como el “conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden facilitar e incrementar la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales” (López, 2008, p. 47).

4. Identificación de los factores de protección. Esto sugiere potenciar la posibilidad de resignificar situaciones a partir del manejo del “conjunto de factores individuales, sociales y/o ambientales que pueden prevenir o reducir la probabilidad de desarrollar desórdenes emocionales o conductuales” (López, 2008, p. 48).

Lo anterior refiere a la necesidad de construir un clima positivo a lo que también se le denomina círculo benigno capaz de aportar a la elevación de la autoestima a través de reflejos positivos que redimensionen la capacidad para enfrentar los desafíos emergentes con actitud de aceptación, así como la confiada disposición para abocarse responsablemente en precisar nuevos aprendizajes, adquirir nuevas competencias y mejorar su visión del mundo, garantizando de este modo el desempeño activo y fluido que dé lugar a la adaptación a nuevas condiciones de vida; las cuales, por sus demandantes implicaciones demandan aventurarse en lo incierto y lo desconocido mediante la renuncia a los sentimientos de inseguridad.

En tal sentido, generar experiencias para el trabajo individualizado debe involucrarse como parte del asesoramiento a padres e hijos, con la finalidad de reducir la sensación de abandono y si, en cambio, lograr la aceptación que le lleve

a “sentirse competente y valioso, con la capacidad para de adecuarse, resurgir y crecer, como factores de protección que ayudan a la gente que se encuentra en dificultades, potenciando el compromiso de sobreponerse” (Corkille, 2010, p. 45). Esto supone emprender acciones de orientación familiar enfocadas en atender las siguientes dimensiones:

1. Promover el afecto cálido y el contacto comunicativo asertivo, cuyo enfoque sea incrementar la correspondencia afectiva entre hijos y padres.
2. Reducir la sobreprotección y, en su lugar, motivar el afrontamiento progresivo de los conflictos socioemocionales y afectivos; esto demanda orientar al niño, niña y adolescente en la gestión de sus propios sentimientos, pero además, en la “realización de pequeñas tareas, evitando la emisión de juicios y sí el fortalecimiento de vínculos de apoyo que dignifiquen, pero que además, fomenten el crecimiento físico, mental y emocional, en un intento por atender la necesidad de sentirse queridos” (Corkille, 2010, p. 64).
3. Promover la adopción de responsabilidades, el cumplimiento de rutinas y la consolidación de hábitos que redunden en el desarrollo integral de los más vulnerables, de su personalidad y de las competencias para convivir en familia.
4. Formación de la identidad personal y social mediante el fortalecimiento del ser, lo cual implica el descubrimiento de potencialidades y fortalezas, así como el trabajo en pro del proyecto de vida personal desde el compromiso de identificar metas e intereses que al ser trabajados disciplinadamente aporten a la transformación propia y del contexto en el que el sujeto convive.
5. Motivar la transformación del contexto familiar en un escenario para las relaciones de cooperación, apoyo y solidaridad, en el que la participación y el diálogo ayuden en la resolución de conflictos desde el respeto, el pluralismo y la comprensión empática.

Algunas estrategias que pudieran integrarse al proceso de orientar a la familia en la realización del ajuste y adaptación a las nuevas condiciones, en las que uno de los padres o ambos migraron, son:

1. La realización de reuniones recurrentes en las que se supervise el funcionamiento de la familia, así como el desempeño de los más vulnerables. Esto permitirá precisar posibles áreas de acompañamiento que le ayuden tanto a niños, niñas y adolescentes en el afrontamiento del duelo, el abandono, la soledad y la depresión.
2. La realización de sesiones de consejería, en la que cuidadores y miembros de la familia manifiesten inquietudes, preocupaciones y sus apreciaciones sobre lo que está sucediendo al interior de la familia.
3. El establecimiento de acuerdos de convivencia, en el que cada uno de los miembros de la familia adopte responsabilidades en actividades cotidianas, fomentándose de esta manera el sentido de la cooperación, la solidaridad y el desarrollo de la autonomía.
4. La exploración de pensamiento, sentimientos e inquietudes en los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de ayudarles a descubrir posibles alternativas de solución, a tomar decisiones y la valoración de los recursos propios, desde los cuales gestionar conflictos internos y externos.

Una revisión de la propuesta hecha por Nardone, Giannotti y Rocchi (2005), deja ver algunas sugerencias que asumidas en los procesos de acompañamiento a la familia, reducen las repercusiones de la crisis y, por consiguiente, maximizan una vida de bienestar sostenido; estas son: el descubrimiento del potencial propio, contribuye con la consolidación de “un esquema de actitud y comportamiento definidos (personalidad y carácter), lo cual favorece la incursión en experiencias que refuercen la adquisición de confianza en los propios recursos personales” (p. 38). Es en estas condiciones, en las que es posible la creación de un alto grado de interdependencia, funcionamiento social coherente y disposición para establecer vínculos fuertes que le sirvan de apoyo al individuo en el proceso de superar las crisis.

En síntesis, orientar a la familia como proceso de ayuda y acompañamiento psico-socioemocional, requiere de acciones estratégicas y de la creatividad para atender las particulares necesidades de los padres, adolescentes e infantes. En

este sentido, afrontar los desafíos de la migración plantea como objetivos, propiciar el encuentro familiar, la construcción de lazos de comprensión empática y del compromiso con el bienestar propio y de quienes integran el contexto inmediato, el hogar. Esto demanda, esfuerzos cooperativos en torno a la construcción de ambientes cálidos, seguros y confiables, en los que niños, niñas y adolescentes logren sortear las dificultades, mediante actos comunicativos y diálogos amenos, libres y democráticos que permitan la manifestación de sus propios procesos emocionales.

### **Conclusiones**

Orientar a la familia en tiempos complejos como los que atraviesa la sociedad, sugiere asumir la responsabilidad de acompañar de manera individualizar y grupalmente a sus miembros en la tarea de afrontar con disposición, sentido crítico y racionalidad los cambios drásticos. Este compromiso con el desarrollo psicosocial y el desenvolvimiento tanto coherente como positivo de la competitividad emocional de padres e hijos, en su compromiso particular de alcanzar la realización y el bienestar psicológico integral.

Accionar positivamente en esta dirección, requiere de esfuerzos de los factores de socialización en torno al fortalecimiento de la convivencia sana, pero además, en pro de apropiarse de conocimientos asociados con el manejo de las situaciones cotidianas desde el desarrollo de habilidades sociales y la adquisición de competencias socioemocionales que aporten al desenvolvimiento de una vida digna; propósitos que deben entenderse como dimensiones estratégicas que al ser trabajadas oportunamente garanticen el redimensionamiento de las oportunidades para crecer de manera saludable.

En consecuencia, una orientación familiar que atienda a los requerimientos de la inminente crisis por las que atraviesan los hijos de padres migrantes así como quienes se quedan en el país haciéndose cargo de la crianza, debe considerar la prevención de riesgos psicosociales mediante la definición de nuevos roles, que impulsados por el manejo de los recursos personales y del

repertorio psicológico de cada miembro de la familia, amplíen las posibilidades para cumplir propósitos individuales y colectivos que refuercen conductas positivas, el cumplimiento de normas y el sentido de corresponsabilidad con el entendimiento así como el respeto recíproco que cohesione a la familia en torno a propósitos comunes asociados con la calidad de vida.

En resumen, garantizar el bienestar psicológico y la salud mental positiva en quienes vivencian las secuelas del traumático proceso migratorio (niños, niñas y adolescentes), requiere el abordaje de dimensiones asociadas con el ciclo evolutivo y el desarrollo coherente de la personalidad, entre las que se precisan: la comunicación atenta, empática y asertiva, la consolidación de redes de apoyo socio-afectivo y emocional, el establecimiento de límites y la atribución de responsabilidades, la definición de acuerdos en lo que respecta a la convivencia familiar, el fomento del reconocimiento de las necesidades propias y las del otro, el manejo y gestión de conductas de riesgo que impulsen la emergencia de actuaciones de violencia intrafamiliar que degraden la dignidad humana, pero además la práctica de relaciones interpersonales fundadas en la paternidad o maternidad responsable, comprometida y positiva.

### **Bibliografía**

- Barra, E. (2003). Psicología de la salud. Santiago de Chile: Editorial Mediterráneo.
- Bowlby, J. (2014). Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y práctica. Buenos Aires: Tavistock Publications Ltd.
- Corkille, D. (2010). El niño feliz su clave psicológica. Barcelona: Granica Editor.
- García, L. (2012). Educación en familia. Recursos para mejorar nuestras competencias familiares. Madrid: Ediciones CEAPA.
- López, M. (2008). Psicología de la delincuencia. Madrid: Universidad de Salamanca.
- Meza, J. y Páez, R. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. Bogotá: Editorial Kimpres S.A.S.
- Minuchin, S. y Fishman, C. (2002). Técnicas de terapia familiar. Barcelona: Editorial Paidós.
- Nardone, G., Giannotti, E., y Rocchi, R. (2005). Modelos de familia. Cómo resolver problemas entre padres e hijos. Barcelona: Herder.
- Ochoa, I. (1995). Enfoques en terapia familiar sistémica. Barcelona. Herder.

Rogers, C. (2015). Libertad y creatividad en la educación. Barcelona: Editorial Paidós.

Zorrilla, J. (2007). Más allá de la psicoterapia: la psicología del nuevo humanismo. Breve estudio comparado en la perspectiva de superar el sufrimiento. Lima.

## **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA URBANIZACIÓN 480 AÑOS DE CORO**

Oberto Zavala Tania Veriuska  
tvoz1101@gmail.com  
Universidad Nacional Experimental de la Seguridad

### **RESUMEN**

Este estudio tiene como intencionalidad general reconstruir la organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro. Como parte del contexto teórico se tienen los postulados sobre organización comunitaria de Ware (1986), así como participación, prevención del delito, seguridad ciudadana, entre otros. Para ello se asume el paradigma socio-crítico como método la sistematización de experiencias con base en los postulados de Jara (1994) y entre las técnicas la observación, la entrevista semiestructurada, el trabajo de campo y como instrumentos el patrón de observación, la guía de entrevista y la libreta para el registro de notas. Los actores sociales de la presente investigación serán los habitantes de la Urbanización 480 años de Coro, el personal de la Dirección de Prevención del Delito Falcón, el personal de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad y la investigadora. Por su parte, como informantes clave se seleccionaron a cinco (5) personas, teniendo para su elección como criterios que sean miembros de la comunidad, entre voceros y habitantes de la comunidad, también su confiabilidad. Cabe destacar que con la realización del estudio se concluyó que la organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro es inducida porque sus actividades derivan de la agenda de instituciones en el ámbito de la prevención y además presenta debilidades que dificultan que este proceso de forma adecuada conllevando así a la ejecución efectiva de las actividades y, por ende, al logro de resultados satisfactorios. Una de esas debilidades es la carencia de planeación de las actividades a raíz del poco conocimiento sobre los procesos de organización comunitaria.

**Palabras claves:** organización, comunidad, prevención, delito, sistematización.

## **Introducción**

El bienestar social requiere que sus ciudadanos concreten sus procesos de organización comunitaria, la cual necesita ir más allá del fomento de la participación por parte de los habitantes. En el ámbito de la prevención del delito, que es esencial para el aumento de la sensación de seguridad en las localidades y, por ende, la disminución de los hechos punibles también necesita de las comunidades convertirse en sujetos y actores de sus propias actividades de prevención, algo que no es tarea sencilla puesto que algunas pueden iniciar sin lograr avanzar y consolidar su proceso organizativo.

Tal es el caso de la Urbanización 480 años de Coro en el municipio Miranda del estado Falcón, que aun cuando ha dado sus primeros pasos en lo que a organización comunitaria en materia de prevención del delito se refiere no ha podido establecer unas bases sólidas para ello.

Este estudio sintetiza el proceso de investigación que se realiza en esta comunidad, por un lado, presentar una experiencia comunitaria y, por otro, explicar cómo se desarrolló la investigación, con una aplicación concreta de la metodología cualitativa, centrada en el respeto al protagonismo fundamental del sujeto comunitario y su proceso. De ahí que la intencionalidad primaria sea reconstruir la organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro.

El estudio está enmarcado en la línea de investigación de la Universidad Bolivariana de Venezuela denominada “Organización comunitaria y poder popular”, específicamente en la línea potencial “Desarrollo comunitario”.

La investigación es pensada desde la interdisciplinariedad, donde se reconoce la complejidad del ser humano, en relación dialógica con los otros, es decir con la universidad y su entorno. El estudio es crítico, impregnado de reflexiones y acciones en proceso. Entre tales reflexiones se puede señalar que la formación del servidor público de la seguridad ciudadana debe tener entre sus características la flexibilidad para poder adecuarse a los cambios de la sociedad actual, sin embargo, requiere además impulsar procesos de transformación

curricular, así como de las normas de convivencia para contribuir a la generación de servidores públicos de la seguridad ciudadana con los rasgos establecidos en el perfil del egresado.

Entre las posturas teórico-metodológicas que se asumirán se encuentran los de Caroline Ware, Ezequiel Ander Egg, por mencionar algunas. Por su parte, entre las referencias empíricas cabe mencionar: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Plan de la Patria 2019-2025, la Gran Misión Cuadrantes de Paz, entre otros documentos.

En lo que respecta a la metodología de investigación empleada para llevar a cabo el estudio se seleccionó la sistematización de experiencias desde los postulados de Jara (1994) y como técnicas de recolección de información la observación participativa al involucrarse en el contexto y sus actores, así como también la entrevista semiestructurada al propiciar las indagaciones mediante la interacción con los sujetos de la investigación.

El abordaje de la investigación mediante la sistematización de experiencias como método permite contribuir con la construcción de conocimiento a partir de las vivencias cotidianas de quienes habitan la urbanización y que además son parte de las actividades que se llevan a cabo. Se trata de conocer cuáles han sido los factores que han motivado el surgimiento de las iniciativas de organización en esa comunidad, las estrategias desplegadas por los grupos organizados y los avances más resaltantes.

### **Contexto teórico**

En el contexto teórico se hace referencia a las categorías de entrada que conforman el tema de estudio, las cuales son: organización comunitaria, prevención del delito y calidad de vida.

### **Organización comunitaria**

Un núcleo de acción importante para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de un país son las comunidades que lo componen, por ser estas un escenario base cuyas actividades permitirán trabajar desde el ámbito local,

incidiendo a su vez en el regional y, por ende, en el nacional, razón por la cual su estudio y el fortalecimiento de sus formas de trabajo es relevante para toda nación. Debido a ello es necesario partir por conocer qué se concibe como comunidad, en torno a esto Caroline Ware (1963) expresa que: “(...) la comunidad es más que una localidad es una agrupación de personas relacionadas entre sí, que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, de instituciones, de tradiciones, etcétera” (p. 30). En este sentido una comunidad es el conjunto de personas que en cada territorio hacen vida y que están vinculadas por diversos elementos, lo que hace que se requiera el respectivo análisis de dichos elementos para que se gesten en su seno una organización.

Ahora bien, para ello resulta relevante también definir lo que es organización comunitaria, puesto que, muchas personas suelen atribuirles a las localidades la denominación de “comunidad organizada” con bastante frecuencia solo por el hecho de realizar actividades de diversa índole de manera continua, motivo por el cual se debe poder diferenciar si hay organización realmente dentro de las comunidades. Al respecto de la organización comunitaria Ware (1963) plantea que:

(...) la organización de la comunidad es un proceso para suscitar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes activos y responsables de su progreso, usando para ello como medios: la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismos de las soluciones que antes convinieron, y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad. (p. 40).

Con base en ello se puede decir entonces que la organización comunitaria es el accionar ciudadano que promueve y ejecuta actividades para la atención y respuesta de las problemáticas que presenta, así como a su vez la formación de promotores o agentes de cambio responsables o comprometidos con dicho proceso, siendo éstos quienes articularan a todos los actores sociales que allí hacen vida en vez de esperar por las instituciones gubernamentales.

No obstante, al ser un proceso educativo principalmente requiere de una serie de aspectos para que pueda consolidarse la organización comunitaria, aspectos a los que Ware (1986) denomina “Principios básicos” en los que se encuentran los programas, la participación, la libre discusión, el liderazgo, la coordinación interna, los recursos, la búsqueda de datos, la coordinación general, la interpretación y la evaluación, siendo todos ellos vitales para el proceso.

### **Calidad de vida**

Otro de los conceptos que es relevante conocer en el estudio es el de calidad de vida teniendo en cuenta que es uno de los aspectos que los habitantes de la Urbanización 480 años de Coro desean obtener para si en su comunidad, en este sentido, se exponen a continuación las posturas de algunos autores al respecto considerando además el carácter multifactorial de dicho proceso, así como el hecho de su relación con el bienestar. Por ejemplo, García y Rodríguez (2006) plantean que:

(...) el concepto debe involucrar una serie de factores interrelacionados, los cuales ofrecerán una visión multireferencial desde donde deba partir toda iniciativa para cualquier movimiento que pretenda transformar la realidad, con miras al mejoramiento de la calidad de vida para las generaciones presentes y futuras”. (p. 96).

De acuerdo con lo expresado por las autoras el concepto que se asuma como guía para las actividades de mejora de la calidad de vida debe ser uno que considere los diversos elementos de la vida humana a las que atañe de manera que al impulsar acciones tendentes a su logro no haya un ámbito que sea dejado de lado y se logre un equilibrio. Para García y Rodríguez (2006) no solo trata de la satisfacción de las necesidades básicas sino también de la consecución de un ambiente sano para la vida.

Por su parte, Castaneda (1996) citado por García y Rodríguez (2006), el concepto calidad de vida: “se asocia globalmente con las condiciones materiales en que se desenvuelve la existencia de los individuos y más en concreto, con la experiencia personal que resulta de dichas condiciones” (p. 51). Se entiende entonces de lo expresado por el autor que para la sociedad la calidad de vida es un estado de satisfacción que viene dado por el poseer los recursos que requiere para cubrir sus necesidades, así como por el grado de conformidad que sienta con tales recursos con los que cuenta para ello, por tanto, no contempla solo las condiciones del contexto sino también las de cada individuo a nivel personal.

En este orden de ideas, también es relevante conocer el término de bienestar que está estrechamente asociado con la calidad de vida, en lo que respecta a este según Cuadrado (1997) citado por García y Rodríguez (2006), depende de diversos aspectos como:

Satisfacciones basadas en la autoprestación de servicios (tareas domésticas, ejercicio físico y mental...). Bienes y servicios externos al mercado (actividades desarrolladas en el hogar). Las economías externas (contaminación, ruidos, impacto ambiental). El estímulo derivado del trabajo y las satisfacciones derivadas de ser útil a los demás (altruismo, filantropía...), de pertenecer a un grupo o de defender nuestros hábitos. Satisfacciones vinculadas con el contacto humano y los estímulos mutuos en los que la variedad, la sorpresa y la novedad ejercen un papel relevante...” (p.54).

Esto quiere decir, que las condiciones ambientales, la capacidad de las personas de poder cubrir sus necesidades y alcanzar sus aspiraciones personales son aspectos bases para que se genere en el ser humano la sensación de bienestar y en consecuencia la consideración de que se tiene calidad de vida, todo ello en interacción frecuente con quienes lo rodean, de ahí que los habitantes de la Urbanización 480 años de Coro aspiren a la mejora de su calidad de vida y por tanto contemplen la ejecución de actividades tendentes a la prevención del delito en su comunidad como necesarias para lograrlo.

## Prevención del delito

La prevención del delito son las medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población. Por consiguiente, “Prevención del delito” no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito. La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

- Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
- Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.

En torno a esto Milagros Hernández en el libro titulado “Discutamos sobre seguridad ciudadana” expresa que la prevención el delito es: “(...) la intervención *ex ante*, es decir, aquella acción o conjunto de acciones que se realizan con anterioridad a que el delito se produzca, para así evitarlo”. (2012:53). De acuerdo con esto, la prevención del delito es entonces, tomar acciones que evite la consumación de hechos que están tipificados en las leyes venezolanas como delitos. En este mismo orden de ideas Hernández plantea la siguiente teoría de prevención comunitaria la cual define:

(...) como una técnica que está orientada a la comunidad en general, al barrio mismo, en lugar de estar enfocada a las potenciales víctimas o a los potenciales ofensores. Así, podemos decir que la perspectiva o teoría de la prevención comunitaria del delito enfoca a la comunidad un doble sentido: objeto y actor de las políticas de prevención.

Tiende a reducir el riesgo de ser victimizado o victimizada y la “sensación de inseguridad”, o sea el temor personal y/o colectivo de ser víctima de un delito, mediante la participación de las comunidades en el diseño y ejecución de las políticas o estrategias de seguridad. (2002:58)

Con base en el texto citado, se puede argumentar que esta teoría son técnicas orientadas a las comunidades, sector o barrio y no a las personas que son víctimas u ofensores, aplicando las acciones de prevención a el sector o comunidad para controlar y minimizar los hechos delictivos y así erradicar la

sensación de inseguridad en el colectivo, con la ejecución de estrategias de seguridad.

### **Reconstrucción ordenada de la experiencia**

La organización comunitaria es el accionar ciudadano que promueve y ejecuta actividades para la atención y respuesta de las problemáticas que presenta, así como a su vez la formación de promotores o agentes de cambio responsables o comprometidos con dicho proceso, siendo éstos quienes articularán a todos los actores sociales que forman parte de la comunidad.

La siguiente descripción reconstruye la experiencia de los voceros de los consejos comunales que en la Urbanización 480 años de Coro hacen vida y de sus habitantes en general en cuanto a la organización comunitaria en materia de prevención del delito. Al momento de la experiencia, en las actividades de la comunidad estaban involucrados tanto los referidos voceros y los habitantes quienes juntamente con personal de instituciones que laboran en el área de la prevención del delito tales como el personal de la Dirección de Prevención del Delito Falcón, el personal de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, entre otras instituciones, ejecutaban actividades del referido ámbito, esto entre agosto de 2019 y julio de 2022.

A partir de ello se pudieron evidenciar debilidades como la carencia de planeación para las actividades, la poca frecuencia y duración de las actividades, el poco conocimiento que aún mostraban las personas sobre los temas de prevención a pesar de las actividades realizadas, el hecho de que se convoca a los voceros de los cinco (5) consejos comunales y son principalmente los del Consejo Comunal “Robert Serra y “Años dorados” quienes acuden a las convocatorias como los miembros de la comunidad, asimismo que los habitantes no identifican acciones tendentes a procesos de organización comunitaria en los consejos comunales y la baja capacidad de propuesta, por mencionar solo algunas.

### **Síntesis conceptual**

La organización comunitaria inducida que se produce por el poco conocimiento de los procesos de organización comunitaria en materia de prevención del delito, visto a través de observadores con vivencias y experiencias muy diferentes y ponderado, por ello, relativamente por el investigador, podría sintetizarse en los siguientes términos:

Los voceros de los consejos comunales “Años dorados”, “Gigantes Hugo Chávez”, “Comunidad organizada”, “Vencedores” y “Robert Serra” poseen poco conocimiento sobre organización comunitaria en materia de prevención del delito, pero al parecer se supone que por ser elegidos voceros de dichos consejos comunales deberían poseerlos y por ende, las actividades a las que convocan a los demás miembros de la comunidad ser consideradas como parte de un proceso de organización comunitaria adecuado y propiciado por ellos, cuando la realidad es todo lo contrario, debido a que, dichas actividades que promueven son parte la agenda de instituciones afines tales como el Servicio de Policía Comunal del Cuerpo de Policía del estado Falcón, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, Dirección Regional de Prevención del Delito, Fondo de la Organización Nacional Antidrogas, entre otros; de aquí que surjan múltiples problemas en el proceso respectivo.

Uno de estos problemas es la carencia de planeación previa para las actividades, debido a que no han recibido una formación continua y concreta los voceros de dichos consejos comunales en lo que a organización comunitaria se refiere y para que pueda haberla no sólo en el ámbito de la prevención de delito sino en otros ámbitos de la dinámica social esta orientación o guía se requiere tanto para quienes ejercen el rol de voceros como para el resto de los habitantes de la urbanización.

Esta situación genera desinterés y a su vez poca participación en las actividades lo que dificulta la creación de un vínculo y un compromiso con el proceso que se desea llevar a cabo. Si a esto se le suma que como las personas adultas suelen encontrarse trabajando la mayor parte del tiempo durante la semana y que las instituciones gubernamentales afines al área de la prevención del delito

enfocan sus actividades principalmente hacia los niños y adolescentes, dejando un grupo de la población sin ser abordado y además configurándose dichas instituciones como quienes llevan la batuta en dichas acciones y no los propios habitantes de la urbanización, evidenciando así además poca autonomía en el área, hace que sea comprensible la poca organización comunitaria de la Urbanización 480 años de Coro en materia de prevención del delito.

## **Conclusiones**

Una vez culminado el estudio y con base en el análisis de la información recolectada mediante la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

En primer lugar, la organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro es una organización comunitaria inducida, puesto que, es motivada por el accionar de las instituciones gubernamentales afines al ámbito referido, además de que presenta debilidades que dificultan que este proceso de forma adecuada conllevando así a la ejecución efectiva de las actividades y, por ende, al logro de resultados satisfactorios. Una de esas debilidades es la carencia de planeación de las actividades a raíz del poco conocimiento sobre los procesos de organización comunitaria.

En segundo lugar, las actividades de organización comunitaria en materia de prevención del delito que se llevan a cabo en la Urbanización 480 años de Coro son programas a partir de la agenda instituciones gubernamentales en el área tales como policía estatal, Dirección de Prevención del Delito, ONA, UNES, entre otras, siendo principalmente charlas sobre el consumo de drogas, habilidades para la vida, mecanismos de autoprotección o delitos informáticos al igual que encuentros deportivos y actividades culturales y recreativas principalmente dirigidas a los niños y adolescentes del referido urbanismo.

En tercer lugar, los actores sociales que contribuyen en la organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro se caracterizan por ser personas comprometidas con la mejora de la comunidad así como por ser responsables, sin embargo, los demás habitantes no

logran identificar en el accionar de estos algún rasgo que indique conocimientos ni teóricos ni empíricos sobre el proceso de organización comunitaria que oriente de mejor forma las actividades en el urbanismo.

En cuarto lugar, el ejercicio de la organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro se lleva a cabo a partir de los resultados que derivan del estudio social que realizan los consejos comunales sobre las necesidades del sector y como producto de ellos han identificado que una de las problemáticas existentes es el tiempo de ocio de los niños y adolescentes del sector, producto de la deserción escolar o de la ausencia de los padres, estos manifiestan la problemática a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencia en prevención del delito para que realicen actividades en las cuales estos puedan ser abordados o atendidos.

Por último, la capacidad de propuesta sobre organización comunitaria en materia de prevención del delito en la Urbanización 480 años de Coro es poca, puesto que, los voceros de los consejos comunales al darse las reuniones entre ellos y/o con otras instituciones no presentan un programa preliminar para ser propuesto en función de las necesidades y características de su urbanismo sino que se suman a las actividades que tengas agendadas las instituciones lo que tributa a que no haya continuidad en el proceso de organización ni en el de la prevención del delito desde el ámbito comunitario.

### **Recomendaciones**

- Desarrollar una formación sobre organización comunitaria en prevención del delito que contemple la concepción sobre organización comunitaria y los principios básicos de esta organización.
- Diseñar un plan de prevención del delito generado por los mismos habitantes de la Urbanización 480 años de Coro, tomando en cuenta los principios básicos socializados en la formación sobre dicho tema.

- Promover el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los organismos de seguridad ciudadana solicitando mayor presencia de estos y de manera permanente para de esta manera también contrarrestar la realización de hurtos y robos en el sector.
- Realizar de manera permanente encuentros con los Consejos Comunales y los órganos o entes correspondientes en materia de seguridad ciudadana para promover el trabajo en conjunto entre la comunidad y los cuerpos de seguridad que hacen vida en la urbanización.

### Referencias

- Bonilla-Molina, L.; El Troudi, H. (2004). Inteligencia social y sala situacional. Publicación auspiciada por la Dirección del Despacho Presidencia. República Bolivariana de Venezuela. Caracas
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial N° 36.860 el 30 de diciembre de 1999.
- Consejo Nacional De Policía. (2010). Baquías: reglas mínimas de estandarización para los cuerpos policiales. Caracas: CNP.
- GMTVV. (2012). Gran Misión a Toda Vida Venezuela. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz: Caracas, Venezuela.
- García, M y Rodríguez, N. (2006). La noción de calidad de vida desde diversas perspectivas. Universidad Pedagógica Libertador.
- Hernández, M. (2012). Discutamos sobre seguridad ciudadana: algunos conceptos para la reflexión en comunidad. Vicerrectorado de Creación Intelectual y Vinculación Social UNES: Caracas, Venezuela.
- Hernández, R; Batista, P Y Fernández, C. (2010). Metodología de la Investigación. Distrito Federal, México: Mc Graw Hill.
- Jara, O. (1994). Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica. Centro de estudios y publicaciones, ALFORJA: San José.
- Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana. Publicada en Gaceta Oficial N°37.318 el 6 de noviembre de 2001.
- Martínez, M. (2004). Nuevos métodos de investigación. Distrito Federal, México: Trillas.
- MPPRIJP. (2019). Gran Misión Cuadrantes de Paz. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz: Caracas.
- Páez, D. La prevención del delito en Cuba. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos88/propuesta-metodologica-prevencion-del-delitocuba/> propuesta-metodologica-prevencion-del-delito-cuba.shtml. Fecha de consulta: 20 de julio de 2015.
- Plan de la Patria. Publicado en Gaceta Oficial No6.118 Extraordinario el 04 de diciembre del 2013.

Ware, C. (1954). Organización de la comunidad para el Bienestar Social. Unión Panamericana. Washington.

Ware, C. (1963). Estudio de la comunidad. Editorial Humanitas: Buenos Aires.

## **NEUROCIENCIA Y TALENTO HUMANO, UNA OPTICA ORGANIZACIONAL EMERGENTE**

Alexander Moya  
Caracas, Venezuela

### **RESUMEN**

En este sentido, el ensayo tiene como propósito describir la relación entre neurociencia y talento humano, vista desde una óptica organizacional emergente. Desde una metódica documental bibliográfica. Basada en un recorrido desde un estado del arte sobre neurociencia y talento humano. Las neurociencias no solo no deben ser consideradas como una disciplina, sino que son un conjunto de ciencias que estudian el sistema nervioso, con especial interés en cómo se relaciona la actividad cerebral con el comportamiento y el aprendizaje. La evolución actual del mundo y los nuevos retos que de ella se derivan, especialmente los derivados de la globalización, están obligando a las organizaciones a adoptar nuevos paradigmas en los que puedan integrar sus funciones y procesos necesarios para ser reconsiderada y su desarrollo readaptado para alinearse con estos nuevos enfoques y prioridades. A manera de cierre, la nueva ciencia sobre el pensamiento científico en la gestión permite concluir que el impacto de la tecnología y las nuevas teorías científicas han provocado el reemplazo de los paradigmas tradicionales por nuevas propuestas, llevando a la gestión pública y privada a afirmar una visión posmoderna y amplia en su gestión y basado en modelos estratégicos, emergentes y progresistas. El nuevo gestor público y privado tiene una visión posmoderna (aceptación y conquista de las políticas de diversidad) en torno una postura amplia ante el pensamiento complejo, la teoría de sistemas, la neurociencia y la transdisciplinariedad.

**Palabras clave:** neurociencia, talento humano, organización, emergente.

## **A manera de introducción**

La Neurociencia en Recursos Humanos es un término nuevo y muchas empresas alrededor del mundo lo usan y aplican ya que ha contribuido positivamente a este departamento. Esta área es la responsable de dotar de talento humano a la organización. La neurociencia se ocupa del estudio de la estructura funcional del sistema nervioso, lo que lleva a conocer las emociones y el comportamiento humano mediante el uso de diversas herramientas que esta ciencia brinda para la toma de decisiones efectivas en la selección del personal adecuado para un puesto. En este sentido, el ensayo tiene como propósito describir la relación entre neurociencia y talento humano, vista desde una óptica organizacional emergente. Desde una metódica documental bibliográfica. Basada en un recorrido desde un estado del arte sobre neurociencia y talento humano.

## **A manera de desarrollo**

### **Neurociencia**

La neurociencia es un conjunto de ciencias y disciplinas científicas y académicas que estudian el sistema nervioso, centrandose su atención en la actividad cerebral y su relación e impacto en la conducta (Gago & Elgier, 2018). Es un conjunto de ciencias cuyo interés por estudiar ha aumentado en la última década del siglo XX (Martín-Loeches, 2015). Desde la neurociencia se identifican varias ciencias y disciplinas afines, como la neurobiología, la neurofisiología, la neuropsicología, la neuroquímica, la neuroanatomía, el neuromarketing, el neuroliderazgo, la neuroeconomía, el neuromanagement, la neurogenética, la neurociencia computacional, entre otras (Barrios, 2016; Braidot, 2013; Leopoldo & Joselevitch, 2018).

La neurociencia estudia el funcionamiento del cerebro desde una perspectiva multidisciplinar, es decir, mediante la aportación de disciplinas no excluyentes como la física, la química, la biología, la neurología, la genética, la informática, la psiquiatría y la (neuro)psicología. Todas estas aproximaciones dentro de una nueva concepción de la mente humana son necesarias para comprender los

procesos mentales, especialmente los más complejos como la inteligencia, la conciencia, la personalidad o las emociones. Si creemos que todos los procesos mentales son el resultado de cómo el cerebro funciona. Es importante que sepamos cómo funciona el cerebro para comprender mejor los procesos mentales. No es menos cierto que podemos eludir esta responsabilidad recurriendo al emergentismo y afirmando que los procesos mentales son propiedades que surgen como resultado de la complejidad del cerebro y por lo tanto no pueden explicarse en términos de funciones de nivel inferior. Cuando hablamos de función cerebral, no nos referimos a neurotransmisores, neuronas o circuitos, sino a algo más amplio, como el cerebro como un todo (Ustároz, 2011).

Las neurociencias no solo no deben ser consideradas como una disciplina, sino que son un conjunto de ciencias que estudian el sistema nervioso, con especial interés en cómo se relaciona la actividad cerebral con el comportamiento y el aprendizaje. El propósito general de la neurociencia, según Kandel, Schwartz y Jessell (1997), es entender cómo el cerebro produce la individualidad distinta de la acción humana.

El término "neurociencia, Beiras (1998), hace referencia a campos científicos y diversos campos del conocimiento que abordan el estado actual del conocimiento sobre el sistema nervioso desde diferentes perspectivas. Es por tanto un término amplio y general, ya que su objeto es extraordinariamente complejo en su estructura, funciones e interpretaciones científicas de ambos.

Por lo tanto, este constructo incluye ciencias como: neuroanatomía, fisiología, biología molecular, química, neuroinmunología, genética, neuroimagen, neuropsicología, informática. El funcionamiento cerebral es un fenómeno múltiple que se puede describir a nivel molecular, celular, organizacional, psicológico y/o social del cerebro. La neurociencia es la suma de estos enfoques. Según Sylwester (1995), la neurociencia se ha convertido en el área de investigación más grande en los últimos 25 años. La neurociencia, según el sitio web Neuroscience, Mind and Behavior, es sin duda una de las áreas de investigación científica más vibrantes en la actualidad.

Entre los principios de aprendizaje cerebral según Caine y Caine (1997), los describen a continuación:

- Principio 1. El cerebro es un sistema adaptativo complejo: quizás una de las características más poderosas del cerebro es su capacidad para funcionar simultáneamente en muchos niveles y de muchas maneras. Los pensamientos, las emociones, la imaginación, las predisposiciones y la fisiología operan de manera simultánea e interactiva a medida que todo el sistema interactúa e intercambia información con su entorno. Además, hay propiedades emergentes del cerebro como un todo que no se pueden reconocer o comprender explorando solo las partes por separado.
- Principio 2. El cerebro es un cerebro social: Durante el primer y segundo año de vida fuera del útero, nuestro cerebro es más flexible, sugestionable y receptivo que nunca. El cerebro interactúa con nuestro entorno temprano y las relaciones interpersonales. Ahora está claro que a lo largo de nuestras vidas nuestros cerebros cambian en respuesta a su compromiso con los demás, por lo que los individuos siempre pueden verse como partes integrales de sistemas sociales más grandes. En realidad, parte de nuestra identidad depende de construir una comunidad y encontrar formas de pertenecer a ella. Por lo tanto, el aprendizaje se ve profundamente afectado por el tipo de relaciones sociales en las que se encuentran las personas.
- Principio 3. La búsqueda de sentido es innata: En general, la búsqueda de sentido consiste en dar sentido a nuestras experiencias. Esta búsqueda está orientada a la supervivencia y es fundamental para el cerebro humano. Aunque la forma en que entendemos nuestras experiencias cambia con el tiempo, el impulso central para esto es de por vida. En esencia, nuestra búsqueda de significado está impulsada por nuestros objetivos y valores. La búsqueda de sentido va desde la necesidad de nutrirnos y encontrar seguridad, al desarrollo de relaciones y sentido de identidad, a la exploración de nuestro potencial y la búsqueda de lo trascendente.

- Principio 4. La búsqueda de significado se produce a través de "patrones": Los patrones incluyen mapas esquemáticos y categorías tanto adquiridas como innatas. El cerebro automáticamente necesita y registra lo familiar, mientras que al mismo tiempo busca y reacciona a nuevos estímulos. En cierto modo, por lo tanto, el cerebro es a la vez un científico y un artista, que trata de reconocer y comprender los patrones a medida que ocurren y da expresión a sus propios patrones únicos y creativos. El cerebro se resiste a que le impongan cosas sin sentido. Por sin sentido, nos referimos a información aislada que no tiene nada que ver con lo que es significativo o importante para un alumno en particular. La educación efectiva debe permitir que los estudiantes formulen sus propios patrones de comprensión.
- Principio 5. Las emociones son críticas para la formación de patrones: lo que aprendemos está influenciado y organizado por emociones y conjuntos mentales que incluyen expectativas personales, sesgos y prejuicios, autoestima y la necesidad de interacción social. Las emociones y los pensamientos se moldean mutuamente y no se pueden separar. Significado del color de las emociones. Las metáforas son un ejemplo. Por lo tanto, un clima emocional adecuado es fundamental para una crianza saludable.
- Principio 6. Todo cerebro percibe simultáneamente las partes y todo y crea: Aunque la distinción entre "izquierda Cerebro y cerebro derecho" es real, no expresa todo lo que es el cerebro. En una persona sana, ambos hemisferios interactúan con cada actividad. La doctrina del "cerebro dual" es más útil porque nos recuerda que el cerebro divide la información en partes mientras percibe el todo. La buena educación y formación reconoce esto, por ejemplo, introduciendo proyectos e ideas naturalmente "globales" desde el principio.
- Principio 7. El aprendizaje implica tanto la atención enfocada como la como una percepción periférica: el cerebro toma información de lo que es directamente consciente, así como de lo que se encuentra fuera del foco inmediato de atención. De hecho, responde a un contexto sensorial más amplio que aquel en el que tienen lugar la instrucción y la comunicación. Las "señales periféricas" son

extremadamente poderosas. Incluso las señales inconscientes que revelan nuestras actitudes y creencias internas tienen un efecto poderoso en los estudiantes. Los educadores pueden y deben, por lo tanto, prestar mucha atención a todas las facetas del entorno educativo.

- Principio 8. El aprendizaje siempre implica procesos conscientes e inconscientes: mientras que algunos aspectos de la conciencia son conscientes, gran parte de nuestro aprendizaje es inconsciente, es decir, las experiencias y la información sensorial se procesan por debajo del nivel de la conciencia. Como resultado, es posible que no se transmita mucha comprensión en clase, sino horas, semanas o meses después. Los educadores necesitan organizar lo que están haciendo para facilitar este posterior procesamiento inconsciente de la experiencia por parte del estudiante. ¿Cómo? Estableciendo el contexto adecuadamente, incorporando actividades reflexivas y metacognitivas, y brindando los medios para ayudar a los estudiantes a presentar ideas, habilidades y experiencias de manera creativa. La enseñanza se está convirtiendo en gran medida en una cuestión de ayudar a los estudiantes a hacer visible lo invisible.

- Principio 9. Tenemos al menos dos formas de organizar la memoria: Tenemos una variedad de sistemas para recordar información relativamente inconexa (sistemas taxonómicos). Estos sistemas están motivados por la recompensa y el castigo, y también tenemos memoria espacial/autobiográfica que no requiere repetición y permite recordar "momentos" para experiencias. Este es el sistema que registra los detalles de tu fiesta de cumpleaños. Siempre comprometido, inagotable y motivado por cosas nuevas. Por lo tanto, estamos biológicamente equipados con la capacidad de registrar experiencias completas. El aprendizaje significativo ocurre a través de una combinación de ambos enfoques rutinarios. Por lo tanto, la información importante e insignificante se organiza y almacena de manera diferente.

- Principio 10. El aprendizaje es un proceso de desarrollo: El desarrollo tiene lugar de muchas maneras. En parte, el cerebro es "plástico", lo que significa que gran parte de su pesado cableado está formado por la experiencia de la persona.

En parte, existen trayectorias de desarrollo predeterminadas en el niño, que incluyen ventanas de oportunidad para establecer la estructura básica necesaria para el aprendizaje posterior, lo que explica por qué los niños necesitan ser introducidos a nuevos idiomas y a las artes desde muy temprano en la vida. Y finalmente, en muchos sentidos, no hay límites para el crecimiento o la capacidad de las personas para aprender más. Las neuronas continúan siendo capaces de establecer y reforzar nuevas conexiones a lo largo de la vida.

- Principio 11. El aprendizaje complejo se ve reforzado por el desafío e inhibido por la amenaza: el cerebro aprende de manera óptima y lo hace mejor de estas conexiones cuando se las desafía adecuadamente en un entorno que fomenta la asunción de riesgos. Sin embargo, se acobardará o "permitirá" ante una amenaza percibida. Entonces se vuelve menos flexible y vuelve a la configuración y los procedimientos primitivos. Debido a esto, debemos crear y mantener una atmósfera de vigilancia relajada que implique una amenaza baja y un gran desafío. Sin embargo, la amenaza baja no significa simplemente "sentirse bien". El elemento esencial de una amenaza percibida es un sentimiento de impotencia o agotamiento. La tensión primaria y la ansiedad son inevitables y esperables en el aprendizaje real. Esto se debe a que el aprendizaje real implica cambios que conducen a una reorganización del yo. Dicho aprendizaje puede ser inherentemente estresante, independientemente de la capacidad o el apoyo del maestro.

- Principio 12. Cada cerebro está organizado de manera única: todos tenemos los mismos sistemas y todos lo son. de estas diferencias son el resultado de nuestra herencia genética. Otros son el resultado de diferentes experiencias y diferentes entornos. Las diferencias se manifiestan en términos de estilos de aprendizaje, diferentes aptitudes e inteligencias, etc. Una implicación importante de esto es comprender que los estudiantes son diferentes y que necesitan tomar decisiones y, al mismo tiempo, estar seguros de estar expuestos a una variedad de insumos. Las inteligencias múltiples y la enorme diversidad son, por tanto, características de lo que significa ser humano.

## **Talento humano**

La gestión como cuerpo de conocimiento permite interpretar y comprender a las organizaciones como entes que crean, recrean y autorregulan, teniendo en cuenta el rol estratégico que les atribuyen las personas. Siguiendo los resultados de Melinkov (1995), se entiende que la organización es ante todo un conjunto humano unido por objetivos comunes. En adelante, su comprensión merece al gestor como quien las interpreta, quien reconoce que la cuestión humana impregna cada discusión de su desarrollo, tanto en los aspectos formales de su materialización como en los aspectos informales que determinan los primeros a una recursividad compleja. Por tanto, la gestión en la actualidad, parafraseando a Gutiérrez (2002), se entiende como el acervo de conocimientos teóricos prácticos que contiene el directivo para planificar, organizar, para, dentro de una organización, dirigir y controlar los recursos materiales, financieros, tecnológicos y las personas. talento para el logro de objetivos específicos.

La realidad que aqueja a las organizaciones ancladas en formas pasadas de gestión está circunscrita por características que la búsqueda de soluciones para prevenir el contexto en el que deben cara. Como señalan Gil y Arandes (2007), estas características se sustentan en organizaciones en las que prevalece una racionalidad rígida, centralizada, vertical, jerárquica y acotada, con actuaciones gerenciales enfocadas en la burocratización como principio obligatorio para el logro de metas.

En este escenario, es fundamental que los cambios y transformaciones que caracterizan a la contingencia sean mediados a través de una nueva forma de interpretar el rol del talento humano como eje determinante del éxito organizacional. Siguiendo a Gómez y otros (2007), se señala que el éxito de la organización depende de la capacidad de crear e integrar nuevos conocimientos, lo que debe ir acompañado de nuevos enfoques de gestión encaminados a lograr la eficacia y eficiencia deseadas dadas estas tendencias globales

## **Relación entre neurociencia y talento humano**

Si hay una especie que tiene como arquetipo la organización de su entorno, esa es el hombre. Partiendo de los vestigios más primordiales de nuestra presencia en la tierra, hemos dirigido nuestros pensamientos y acciones hacia la búsqueda de una existencia basada en los beneficios de la constante intervención del mundo. Parafraseando a Briceño (2002), valoramos en nuestra herencia homínida un instinto perfeccionado en un desarrollo bio/psico/sociocultural resumido en la capacidad de organizarse y progresar. Este ideal ilimitado de progreso organizado se ilustra tangencialmente con ciertas evidencias en términos teóricos que, en su inventario, revelan el movimiento del hombre desde la actividad puramente intuitiva hacia la construcción del pensamiento dirigido a la consecución de fines en instituciones que sirven al ser humano para organizar las relaciones. Como afirma Robbins (1999): “A medida que evolucionaron la sociedad y los sistemas de producción, influenciados por el avance de la ciencia y la tecnología en, la forma de enfrentar las situaciones objetivas requirió una mayor racionalidad para desempeñar roles específicos y mantener un nivel de competencia que permitiera supervivencia” (pág. 04).

Los directivos de hoy se enfrentan a esta realidad, tanto en el ámbito público como en el privado, y se observan cambios significativos en la forma de pensar las organizaciones. En este contexto, especialistas como Aldama y Camps (2008) afirman que “la búsqueda de la excelencia empresarial, pero sobre todo la búsqueda incesante de la rentabilidad, ha supuesto una revolución en la forma de concebir la gestión de las empresas” (p. 75). Como condensador teórico, el discurso gerencial reflexiona sobre los aportes de la neurociencia y la psicología.

Como afirma Senge (1994), “la disciplina del trabajo del modelo mental implica volver el espejo hacia adentro y exhumar las oscuras imágenes internas” (p.3), esta posibilidad apunta a incrementar la capacidad de Reinventar hábitos, percibiéndolos como constantes y patrones de pensamiento. El autor afirma en su interpretación que las organizaciones hoy en día se definen por la capacidad de aprender y más aún de aprender a aprender, por lo que se aplica este principio,

considerando que las organizaciones no son estructuras con vida propia, las mismas vistas bajo el microscopio están integradas por personas que forman parte de ella.

Por tanto, son las personas de la organización las que aprenden, y el aprendizaje de la organización resulta de un proceso colectivo o socialmente construido a través del cual lo aprendido por los individuos se convierte en un legado personal y colectivo. El uso del enfoque constructivista en la formación de competencias, conjetura que el conocimiento es un fenómeno que se realiza a diario desde el cerebro, las estructuras psicológicas y los comportamientos sociales, de modo que los diferentes conceptos se relacionan entre sí y forman una auténtica red semántica con varios enlaces.

### **A manera de conclusión**

La neuropsicología es un buen paradigma para comprender las complejidades de la relación entre el cerebro, la mente y el comportamiento. En nuestra opinión, faltan "puntos de encuentro" entre lo que podríamos llamar el cerebro microscópico de la psiquiatría biológica (que reduce el homo sapiens al homo "synapticus") y la mente macroscópica de la psicología "clásica" (que utiliza conceptos que son pobremente anclado en la función cerebral). Por su parte, la filosofía necesita entrar en diálogo con la neurociencia porque tiene algunas respuestas a tus preguntas o, en su defecto, puede ayudarte a formular mejor la pregunta. La filosofía clásica necesita escuchar a la filosofía de la ciencia ya la neurociencia porque necesita preguntarse por las dudas que plantea la filosofía. Así que estamos ante el gran encuentro que espero construya un nuevo saber, la neurofilosofía; Ciencia que arroja luz sobre los procesos que nos hacen más humanos.

La filosofía no debe temer a la neurociencia, como si respondiera a todas sus preguntas y las despojara de su contenido y función, las preguntas para las personas siempre serán inagotables. Somos seres inquisitivos desde pequeños, siempre preguntando por qué y cómo. En última instancia, si tuviéramos que

probar la existencia de Dios, surgiría una nueva pregunta: ¿quién creó a Dios? Y así hasta el infinito. Necesitamos con urgencia lugares de encuentro que busquen relaciones sólidas mente-cerebro. Abramos la mente a este nuevo discurso sin miedo a la catástrofe, porque describir cómo se construye algo (desde la Sagrada Familia hasta un proceso mental) no quita su belleza (Ustarroz, 2011).

La importancia de la relación entre la neurociencia y el talento humano desde la perspectiva organizacional evolutiva implica una revisión de las diferentes formas en que las diferentes epistemologías se implementan y las contribuciones de la nueva ciencia al pensamiento científico actual, el pensamiento complejo, la teoría de sistemas, la neurociencia, la transdisciplinariedad, las implicaciones para la investigación en gestión y comportamiento organizacional, pero también cómo los humanos, como parte de una organización, afirman su estado como intelectuales creativos y transformadores sujeto del nexo de sus investigaciones.

La evolución actual del mundo y los nuevos retos que de ella se derivan, especialmente los derivados de la globalización, están obligando a las organizaciones a adoptar nuevos paradigmas en los que puedan integrar sus funciones y procesos necesarios para ser reconsiderada y su desarrollo readaptado para alinearse con estos nuevos enfoques y prioridades. El vertiginoso ritmo de cambio que las organizaciones han experimentado en lo que va del siglo XXI significa no solo vivir en una época de cambio, sino también vivido y vivido un cambio de tiempo señalan autores como Marcano (1999), “las nuevas tendencias en el mundo empresarial y laboral y la presencia de tecnologías cada vez más cambiantes en las organizaciones representan un reto cada vez mayor para las empresas, que sólo las mejor preparadas pueden dominar y asegurar su supervivencia” (p.3).

Desde una perspectiva más general, el pensamiento complejo se refiere a la capacidad de conectar diferentes dimensiones de la realidad ante el surgimiento de hechos u objetos interactivos multidimensionales con componentes aleatorios o aleatorios en los que el sujeto es coaccionado Desarrollando una estrategia de pensamiento que no es reduccionista, no totalizadora, sino reflexiva, Edgar Morín

define el pensamiento complejo como la forma en que las personas se comunican, influyendo así en la forma en que piensan, en la forma en que hacen las cosas e incluso en la forma en que compran bienes y servicios adquirir. En esta sociedad del conocimiento, la información y las transformaciones ocurren a una velocidad tan alta que a veces ya no son perceptibles. En este sentido, se supone que vivimos en una era de constantes cambios tecnológicos que provocan una reacción en cadena.

Las organizaciones que desarrollan su actividad diaria sobre la base o el uso de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollan un nuevo campo epistemológico al tener como realidad los diversos principios epistemológicos presentes en las ideas de una nueva gestión, nueva comunicación, información y la dimensión cultural la dimensión que sirve de marco para el desarrollo conceptual y que a su vez orienta el camino que adoptará la organización.

Las demandas de la sociedad actual se orientan hacia la búsqueda de cambios en el enfoque de gestión que permitan implementar medidas que rompan con estructuras rígidas y se abran a espacios más abiertos y flexibles Fomentar espacios y superar el reduccionismo y el de abre el camino a la actuación adecuada y profesional de un gerente que asume la obligación de actuar frente a las exigencias de su entorno bajo el enfoque transdisciplinario y holístico, que a su vez logra superar las distancias de los grupos organizacionales que en existen mayoritariamente producto de la concepción de acciones separadas por disciplinas, sin poder imaginar que la organización es un todo y que el aporte de cada ciencia es la clave del éxito de la organización.

En respuesta a estas consideraciones, las organizaciones ya no se ven como un conjunto de recursos físicos y financieros, sino que se han convertido en un conjunto de interacciones humanas que les permiten lograr colectivamente los resultados esperados, pero ahora con otros externos más impredecibles y, autores como Ramírez (2010) afirman que ya no se representa en la plantilla el mismo comportamiento de los actores organizacionales, producto del respeto a la

estructura jerárquica, sino por el contrario, las organizaciones están formadas por trabajadores pensantes, con intereses de superación individual, con capacidad para tomar decisiones y quizás lo más importante: Poseen el medio de producción más importante en la sociedad actual, el conocimiento. Sin duda esto conduce a una búsqueda de comprensión de los significados y significantes que los gerentes atribuyen a su ejercicio del poder (p. 8).

La nueva ciencia sobre el pensamiento científico en la gestión permite concluir que el impacto de la tecnología y las nuevas teorías científicas han provocado el reemplazo de los paradigmas tradicionales por nuevas propuestas, llevando a la gestión pública y privada a afirmar una visión posmoderna y amplia en su gestión y basado en modelos estratégicos, emergentes y progresistas. El nuevo gestor público y privado tiene una visión posmoderna (aceptación y conquista de las políticas de diversidad) en torno una postura amplia ante el pensamiento complejo, la teoría de sistemas, la neurociencia y la transdisciplinariedad.

## Referencias

- Aldama, I. y Camps, A. (2008). La Externalización de los Servicios Deportivos Municipales. Estudio de caso en Bizkaia. [Revista Electrónica] Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/>.
- Barrios, H. (2016). Neurociencias, educación y entorno sociocultural. *Educación y Educadores*, 19(3), 395-415. doi: <https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.3.5>
- Beiras, A. (1998). Estado actual de las neurociencias. En: L. Doval y M.A. Santos R. (Eds.). *Educación y Neurociencia*: 21-31. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Braidot, N. (2013). Neuromanagement y neuroliderazgo. Cómo se aplican los avances de las neurociencias a la conducción y gestión de organizaciones. *Ciencias Administrativas Revista Digital*, 2. doi: <https://doi.org/2314-3738>
- Briceño, J. (2002). *Mi casa de los dioses*. Mérida: Puerta del Sol.
- Caine, R.N. y G. Caine (2003). *Research. Some basic questions about brain/mind learning*. <http://www.cainelearning.com/research/>
- Gago, L., & Elgier, Á. (2018). Trazando puentes entre las neurociencias y la educación. *Aportes, límites y caminos futuros en el campo educativo*. *Psicogente*, 21(40), 476-494. doi: <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3087>

- Gil, J. y Arandes, T. (2007). El boom en la gestión deportiva. Universidad de los Andes: Ediciones Mérida.
- Gómez, S. y Otros. (2007). Características Estructurales de las Organizaciones Deportivas. Madrid: Universidad de Navarra.
- Gutiérrez, J. (2002). Fundamentos de Administración Deportiva. Bogotá: Kinesis.
- Kandel, E., J. Schwartz y TH. Jessell. (1997). Neurociencia y conducta. Madrid: Prentice Hall.
- Leopoldo, K., & Joselevitch, C. (2018). Computational neuroscience in the study of cognitive processes. *Psicología USP*, 29(1) 40-49. doi: <https://doi.org/10.1590/0103-656420160172>
- Marcano, N. (1999). La formación del docente para una sociedad globalizada. Alcances, limitaciones y prospectiva. En *Encuentro Empresarial*. Vol. 6, No. 3.
- Martín-Loeches, M. (2015). Neurociencia y educación: Ya hemos alcanzado el punto crítico. *Psicología Educativa*, 21(2), 67-70. doi: <https://doi.org/10.1016/j.pse.2015.09.001>
- Melinkoff, R. (1995). La Estructura de la Organización. Los Organigramas. Caracas: Panapo.
- Ramírez P, (2010), Tesis de Grado presentada como requisito para Optar al Título de Dr. En Gerencia Avanzada. Constructo Gerencial Centrado en el Ejercicio del Poder Organizacional como Factor Fundamental de las organizaciones en la Sociedad del Conocimiento. Barquisimeto, Universidad Fermín Toro.
- Robbins, S. (1999). Comportamiento Organizacional. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Senge, P. (1994). La Quinta Disciplina. Barcelona: Granica.
- Sylwester, R. (1995). A Celebration of Neurons: An Educator's Guide to the Human Brain. Alexandria, VA: ASCD.
- Ustárroz, J. (2011). Neuropsicología: neurociencia y las ciencias "Psi". Cuadernos de neuropsicología, 5(1), 11-24. Recuperado em 17 de noviembre de 2022, de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-41232011000100002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-41232011000100002&lng=pt&tlng=es).

## NEURODIDACTICA COMO ESTRATEGIA PARA ENSEÑAR IDIOMAS

Lcda. Vladiska Vásquez, Msc.  
Caracas, Venezuela  
[vasquezvladisk29@gmail.com](mailto:vasquezvladisk29@gmail.com)

### RESUMEN

La neurodidáctica está referida a una disciplina especializada para la mejora positiva de la enseñanza, desde el conocimiento concreto de cómo funciona el cerebro, sumado a ello la afectividad y emotividad que este proceso implica para que el aprendizaje sea efectivo. Esto lleva a que los docentes y adultos mediadores de los estudiantes, desde cualquier edad y nivel educativo, generen procesos activos, entendiendo que el modelo pedagógico que asume una recepción pasiva no funciona, razón por la cual es la emoción que se genera desde el cerebro lo que nos permite aprender significativamente. En este sentido, el ensayo tiene como propósito describir la neurodidáctica como estrategia para enseñar idiomas, en este caso, el inglés, como complemento de la lengua materna. Desde una metódica documental bibliográfica. Fundamentada teóricamente en los aportes sobre neurodidáctica y enseñanza del idioma de Beiras (1998), Campos (2014), Díaz (2021), Fraca (2003), Páez (1985), Rosenblat (1981), Tacca y Alva (2019) y Villalba y Pinto (1999). Basada en un recorrido desde un estado del arte sobre neurodidáctica, la enseñanza y el idioma y la mediación pedagógica para la enseñanza del idioma. A manera de cierre, el proceso de aprendizaje de un idioma, diferente a la lengua materna, requiere de estrategias neurodidácticas para precisar como a través de recursos novedosos, significativos, ambientes emocionales enriquecedores y una mediación pedagógica gratificante podemos generar aprendizajes de otro idioma de forma efectiva. La lúdica, se consolida como una estrategia neurodidáctica indispensable para la enseñanza del inglés, como un idioma complementario a la lengua materna de nuestros estudiantes.

**Palabras clave:** neurodidáctica, estrategia, enseñanza, idiomas.

## **A manera de introducción**

La neurodidáctica está referida a una disciplina especializada para la mejora positiva de la enseñanza, desde el conocimiento concreto de cómo funciona el cerebro, sumado a ello la afectividad y emotividad que este proceso implica para que el aprendizaje sea efectivo. Esto lleva a que los docentes y adultos mediadores de los estudiantes, desde cualquier edad y nivel educativo, generen procesos activos, entendiendo que el modelo pedagógico que asume una recepción pasiva no funciona, razón por la cual es la emoción que se genera desde el cerebro lo que nos permite aprender significativamente.

Los procesos de enseñanza aprendizaje carentes de emoción, diversión y creatividad se contempla como aburridos y monótonos, no permitiendo que el estudiante quiera y pueda aprender, de allí que los avances de la neurociencia y la neurodidáctica nos invita a cambiar la relación del estudiante con el aprendizaje, donde los primeros dirijan sus propios procesos y se refuerce la atención, las operaciones mentales, la motivación y las funciones ejecutivas; todo integrado para adquirir conocimientos y aprender efectivamente.

Estas exigencias didácticas y pedagógicas enmarcadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, implica el uso de la creatividad, inventiva e imaginación para que el docente genere espacios estimuladores y atractivos a los estudiantes, haciendo uso de un abanico abierto de recursos, estrategias y actividades que permitan usar, videos, mapas interactivos, dinámicas grupales, juegos, elementos audiovisuales, imágenes; en fin, todo aquello que nos permita enriquecer el proceso de aprendizaje colaborativo y social.

Para hablar de neurodidáctica desde la pedagogía debemos considerar los aportes de Mora (2013), Marina (2019), Ortiz (2009), Kandel (1999), Guillen (2017), entre otros, los cuales han generado una serie de argumentos válidos desde las contribuciones de la neurodidáctica como disciplina científica, producto de la neurociencia y tiene como premisa el mejoramiento del aprendizaje basado en el funcionamiento del cerebro y sus estructuras neuronales. Para Ortiz (2009), citado por Díaz (2021), la neurodidáctica: “está relacionada con la investigación del

funcionamiento y la formación de microestructuras cerebrales, potenciadas esencialmente por estimulación para potenciar el desarrollo del aprendizaje” (. 67); es decir, preparación para el aprendizaje considerando el sistema interno del cerebro como base para su generación.

En este sentido, la neurodidáctica nos permite definir, diseñar y ejecutar estrategias, acciones y actividades que contribuyan al aprendizaje, es por ello que el ensayo tiene como propósito describir la neurodidáctica como estrategia para enseñar idiomas, en este caso, el inglés, como complemento de la lengua materna. Desde una metódica documental bibliográfica. Fundamentada teóricamente en los aportes sobre neurodidáctica y enseñanza del idioma de Beiras (1998), Campos (2014), Díaz (2021), Fraca (2003), Páez (1985), Rosenblat (1981), Tacca y Alva (2019) y Villalba y Pinto (1999). Basada en un recorrido desde un estado del arte sobre neurodidáctica, la enseñanza y el idioma y la mediación pedagógica para la enseñanza del idioma.

### **A manera de desarrollo**

Antes de hablar de neurodidáctica, debemos abocarnos a definir sus consideraciones previas como lo es la neurociencia, la cual es definida por Beiras (1998) como: “disciplina y conjunto de ciencias que estudia el sistema nervioso y cómo la actividad del cerebro se relaciona con la conducta y el aprendizaje” (p. 5), para este autor, existe una relación considerable, entre funcionamiento (del cerebro) y acción (del aprendizaje), ambos se complementan para generar conocimientos. Por su parte, González (2016); establece que: “la neurociencia es la transdisciplina que coordina y permite describir y explicar los diversos estudios, estructurales y funcionales, del cerebro humano con la prospección de buscar un acercamiento científico a su conocimiento y develar algunos misterios de su infinita capacidad” (p. 3), para este último autor mencionado, nos habla de una vinculación entre varias disciplinas científicas que estudian como es la estructura y la funcionalidad del cerebro, para generar argumentos sobre la cognición y la conducta.

Cabe resaltar, que según De la Barrera y Donolo (2009), la relación entre aprendizaje-enseñanza-neurociencia es conocida como neuroeducación, la cual tiene como esencia el desarrollo de la neuromente en la escolarización, es una ciencia que asume una posición novedosa, una nueva visión de la enseñanza basada en el conocimiento del cerebro. Campos (2014) plantea que: “todo educador debe saber cómo es el cerebro, cómo aprende, cómo procesa, registra, conserva y evoca una información, entre otros aspectos (p. 6), es decir, los docentes deben tener conocimiento de la funcionalidad del cerebro y todos los procesos cognitivos/mentales que se involucran, incluyendo los aspectos emocionales y afectivos que encierra el hecho de aprender, para desarrollar, desde la didáctica y la pedagogía, las herramientas idóneas para un aprendizaje efectivo en los estudiantes.

Según Mucchiut y otros (2018), citados por Díaz (2021) existen cuatro componentes básicos que el cerebro utiliza para poder aprender, ellos son: motivación, atención, emoción y memoria. Estos mismos autores, señalan que el estudiante debe llevar a cabo una serie de acciones para el aprendizaje, como son: iniciativa, diagnóstico previo de las necesidades propias de su aprendizaje, metas de aprendizaje, recursos necesarios, estrategias de aprendizaje adecuadas y autoevaluación.

### **Neurodidáctica**

La definición de neurodidáctica fue elaborada por Gerhard Friedrich y Gerhard Preiss, en el año 1988, en Alemania, es un nuevo campo de investigación, cuya búsqueda es determinar la manera, más eficaz, de enseñar mediante el uso de las contribuciones neurocientíficas más relevantes y que son aplicadas a la educación (Díaz, 2021). Estos autores hacen uso de los dotes y talentos que tiene cada estudiante para definir estrategias didácticas que los ayuden a fortalecer dichos elementos naturales en ellos, y generar un proceso de aprendizaje más óptimo.

Para Ocampo (2019), la neurodidáctica es una disciplina que permite ayudar no solo al proceso de aprendizaje, sino además a los docentes, basado en las informaciones e investigaciones sobre neurociencia, para desarrollar mejores estrategias didácticas. Es importante resaltar que el aprendizaje tiene como base al sistema nervioso, específicamente al cerebro, porque genera una serie de acciones que son respuestas a los diferentes estímulos del medio ambiente.

Del mismo modo, De la Cuesta (2016), citado por Díaz (2021) proyecta que la neurodidáctica: “organiza e implementa la interacción entre docente y aprendiz, cuyo objetivo es la creación de metodologías didácticas para una ecología de la mente” (p. 8), existe una relación importante entre el docente y el estudiante, y esta permite perfilar las mejores condiciones para la construcción y adquisición de conocimientos y aprendizajes. Asimismo, Gerhard (1988), citado por Díaz (2021) define la neurodidáctica como: “conjunción entre pedagogía, epistemología, psicología, neurología, ciencias cognitivas, y aprendizaje, es decir, la interacción entre ciencias y disciplinas con el fin de aprender, facilitar y organizar la enseñanza misma” (p. 17), cada disciplina y ciencia aporta, desde sus particularidades, los elementos más significativos para engranar con los procesos de enseñanza, aprendizaje, conocimiento y saber.

En este sentido, Paniagua (2013) citado por Díaz (2021), designa la neurodidáctica como: “forma de enseñar, basado en el funcionamiento del cerebro, además cuyo objetivo es el diseño de estrategias didácticas y metodológicas que promuevan un mayor desarrollo cerebral y de esta forma, un amplio aprendizaje” (p. 45); estas estrategias, diseñadas por el docente y desarrolladas en conjunto con los estudiantes, permitirán incidir en el aprendizaje de los ellos, motivarlos, modificar el cerebro para un mejor aprovechamiento didáctico, despertar interés hacia el conocimiento, colaboración para la generación de otras estrategias que le sean interesantes a los estudiantes para aprender.

### **El idioma y su enseñanza**

Dentro de este orden de ideas, con respecto al idioma y su enseñanza, tomaremos en consideración los aportes de Rosenblat (1981) y Páez (1985), los

cuales refieren que la lengua no debe ser estudiada de forma aislada, descontextualizada, y que la gramática no es el único elemento que debe ser tomada en cuenta para organizar los medios lingüísticos; en este sentido, construir, formalizar, estructurar y generalizar la lingüística y todos los aspectos que ella encierra, deben involucrar al estudiante, su contexto e incluso las situaciones comunicativas, es decir, hacer un proceso de enseñanza integrado.

Por su parte, Obregón (1983) plantea una planificación lingüística pluralista y democrática, es decir, "el uso debe constituir el vehículo de la educación, y debe por tanto enseñarse en la escuela y recibir el apoyo institucional" (p. 49), siendo un proceso riguroso, crítico y muy pedagógico; este autor señala algunas exigencias que el docente debe emprender para la enseñanza del idioma, ellos son: (a) cambio de actitud frente a las nuevas investigaciones en el campo lingüístico; (b) adaptación a los nuevos enfoques metodológicos en la enseñanza de la lengua sin prescindir de las diferenciaciones sociolingüísticas del uso del lenguaje; (c) aceptación de las diferentes variedades lingüísticas, pues ninguna es más correcta o mejor que la otra y todas enriquecen las posibilidades de realización comunicativa y (d) no descuidar el aspecto lingüístico de la educación por cuanto supondría dejar la enseñanza de la lengua materna al azar (p. 24).

Estas exigencias pedagógicas son necesarias para el abordaje neurodidáctico en la enseñanza del idioma, es una forma versátil, novedosa, interesante y significativa de que los procesos de aprendizaje y la generación de conocimientos en los estudiantes sean gratificantes, asumir una amplitud de herramientas, técnicas y estrategias neurodidácticas que combinen perfectamente los elementos operativos, emocionales y metodológicos para garantizar grandes cambios en la forma de aprender y enseñar.

Por su parte, Páez (1985) define la enseñanza del idioma, de la siguiente forma:

El amplio conjunto de actividades escolares diseñadas con el propósito de lograr que individuos en situaciones de aprendizaje - específicamente niños y adolescentes- adquieran, a través de la lengua

materna, información apropiada sobre el lenguaje, de manera que puedan hacer un adecuado y efectivo uso oral y escrito del mismo con fines comunicacionales (p. 13).

De acuerdo con este autor, la enseñanza de otro idioma, como el inglés, debe considerar los elementos propios de aprendizaje de la lengua materna para contribuir a la adquisición de este segundo idioma. Páez (1985), le suma a su postura didáctica idiomática, un modelo con ocho áreas fundamentales; ellas son:

- Área del desarrollo de la conducta pro-lingüística.
- Área de habituación idiomática.
- Área de la producción idiomática: hablar y escribir.
- Área de la comprensión idiomática: escuchar y leer.
- Área de adquisición de vocabulario.
- Área de la comprensión y la conceptualización gramaticales.
- Área de la caracterización de la lengua nacional.
- Área del conocimiento comunicacional-retórico (p. 88).

Desde lo planteado a través del recorrido de estas líneas, el proceso de la enseñanza del idioma debe ser un proceso integrado, estas áreas no debe desvincularse del proceso neurodidáctico, al contrario, representan una complementariedad de la enseñanza y el aprendizaje, que contribuirá a un efectivo uso de destrezas, actividades y habilidades, que en conjunto con los recursos audiovisuales, lúdicos y tecnológicos permitirá un desarrollo del estudiante como un usuario efectivo de la lengua de este segundo idioma, en este caso, el inglés. Con estas áreas, el autor, ofrece una visión global, integrada y programática de la enseñanza de la lengua, la cual puede ser adaptada a cualquier idioma a estudiar, considerando elementos teóricos, conceptuales y prácticos, que en conjunto ofrecen una enseñanza comunicacional del idioma.

Por su parte, Villalba y Pinto (1999), la enseñanza de los idiomas no solo es impartir teorías, normas y reglas gramaticales, implica el desarrollo de las competencias comunicativas en los estudiantes, dándole un carácter bajo una orientación funcional y comunicativa. Asimismo, en esta perspectiva, Fraca (2003), propone una didáctica integradora, apoyando lo considerado en estas líneas, se amerita que el estudiante al aprender otro idioma, diferente a su lengua materna, pueda comprender y producir discursos, incluso afirma: "mediante las actividades de hablar-escuchar-leer-escribir" (p. 85). La propuesta de este autor, es catalogada como didáctica metalingüística, basada en el aprendizaje por mediación de Vygotsky y el aprendizaje significativo de Ausubel. Sumado a ello, hace mención de siete aspectos necesarios para interactuar en el aula:

- El estudiante como sujeto autónomo, capaz de aprender a aprender.
- Un docente informado, preparado y motivado.
- La aplicación de una pedagogía mediadora del aprendizaje y de la enseñanza.
- La consideración de las cuatro actividades lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir.
- El empleo del aprendizaje activo, integral y cíclico.
- La utilización de materiales lingüísticos naturales, reales y significativos.
- El diseño, planificación y realización de tareas meta cognoscitivas y metalingüísticas (p. 87).

Los elementos señalados anteriormente, se suman a nuestra propuesta neurodidáctica de la enseñanza del idioma, tomando en consideración su carácter preciso en el uso de las estrategias neurodidácticas definidas y explicadas a lo largo de nuestro estado del arte, en este sentido, la coincidencia de estos autores, nos llevan a reprogramar nuestra praxis pedagógica y hacerlas más eficientes para nuestros estudiantes, siendo un compromiso ético desde nuestra trayectoria académica y escolar.

### **Mediación pedagógica para la enseñanza de idiomas**

Para Tacca y Alva (2019): "para una adecuada práctica docente, es muy importante conocer, el funcionamiento bioquímico del cerebro, ya que estos

procesos son los responsables de la construcción del conocimiento humano” (p. 3); de allí la importancia de la mediación pedagógica donde el docente diseña, adapta y ejecuta estrategias para generar un proceso educativo cónsono a las características del estudiante y tomando en cuenta el contexto donde se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, Tacca y Alva (2019) definen que las estrategias neurodidácticas se clasifican en operativas (implican creatividad y estimulación para el desarrollo de contenidos específicos, atendiendo al interés del estudiante y al contexto donde se desarrolla el aprendizaje), socioemocionales (cargadas de emotividad generando vínculos afectivos entre docentes y estudiantes y estudiantes-estudiantes, permitiendo el anclaje hacia el compromiso por el aprendizaje y la experiencia activa) y metodológicas (hacen mención a los procedimientos para indagar, analizar y construir el conocimientos a través de la lógica, se complementan con las estrategias operativas y las socioemocionales).

De acuerdo con esta clasificación, la mediación pedagógica es un proceso que se orienta a lo que curricularmente definimos como conceptual-procedimental y actitudinal, aspectos que guían el proceso del conocimiento y el aprendizaje desde los diferentes contenidos y temas que el estudiante debe saber de acuerdo a sus intereses, características de desarrollo y el contexto donde se genera este proceso de conocimiento. Siendo el docente el mediador de los procesos a través de la planificación de acciones didácticas cónsonas con esta muestra ergonómica dispuesta para generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

En el caso específico, de la enseñanza de idioma, no es ajeno al proceso básico de aprendizaje que se utiliza para otro tipo de contenidos, debemos accionar didáctica y pedagógicamente estos aspectos operativos, socioemocionales y metodológicos para que el estudiante, aun conociendo su lengua materna, pueda aprender otro idioma generando conocimientos permanentes que le permitan el dominio desde los pilares de la lengua como son: hablar, escuchar, leer y escribir.

## **A manera de conclusión**

En definitiva, el proceso de aprendizaje de un idioma, diferente a la lengua materna, requiere de estrategias neurodidácticas para precisar como a través de recursos novedosos, significativos, ambientes emocionales enriquecedores y una mediación pedagógica gratificante podemos generar aprendizajes de otro idioma de forma efectiva. La lúdica, se consolida como una estrategia neurodidáctica indispensable para la enseñanza del inglés, como un idioma complementario a la lengua materna de nuestros estudiantes.

El compromiso docente debe ser asumido desde una integridad del contenido, la emoción, la cual se le suma la motivación y el interés del estudiante, y las diversas maneras y recursos que utilicemos para enseñar, allí está la clave de los procesos eficientes y óptimos para nuestros estudiantes. Es importante, además, considerar el contexto y las competencias comunicativas del estudiante, considerando que la enseñanza del idioma inglés, como complemento de la lengua materna ya adquirida, debe construirse con el dominio teórico y práctico de las habilidades comunicativas de este segundo idioma a aprender.

La neurodidáctica como estrategia en la enseñanza del idioma implica la integralidad de acciones, palabras, emociones, habilidades creativas, sonidos, imágenes, preferencias y gustos, pensamientos, todo ello en una interacción de forma simultánea, con un proceso donde el docente es el mediador de aprendizajes a través de estrategias didácticas que integran el aprendizaje con las capacidades cerebrales. El docente no puede obviar ningún detalle para que el aprendizaje del idioma sea óptimo, por eso entre sus estrategias debe vincular las habilidades de estudio, las habilidades de pensamiento, los hemisferios cerebrales, los canales de comunicación para el aprendizaje e incluso las inteligencias múltiples, como parte de los aspectos que la neuroeducación nos ha permitido conocer para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias neurodidácticas se concentran en la construcción de significados, la constante interacción con el resto de los estudiantes, análisis de conceptos, estudios de casos contextualizados, planteamiento y resolución de

problemáticas, aplicación y transferencia del contenido en el mundo real, creación de nuevas soluciones y promoción del pensamiento sistémico y reflexivo desde una adecuada gestión de las emociones. El docente que utiliza la neurodidáctica como herramienta de enseñanza y las estrategias neurodidácticas es un agente que cambia la estructura y actividad electroquímica del cerebro a través de una enseñanza novedosa e interesante.

## Referencias

- Beiras, A. (1998). Estado actual de las neurociencias. En: L. Doval y M.A. Santos R. (Eds.)
- Campos, A. (2014). Los aportes de la neurociencia a la atención y educación de la primera infancia. Centro Iberoamericano de Neurociencia, Educación y Desarrollo Humano. Cerebrum Ediciones. Recuperado de: [https://www.unicef.org/bolivia/056\\_NeurocienciaFINAL\\_LR.pdf](https://www.unicef.org/bolivia/056_NeurocienciaFINAL_LR.pdf)
- De La Barrera, M & Donolo, D. (2009). Neurociencias y su importancia en contextos de aprendizaje. Revista Digital Universitaria. 10 (4). 1-28.
- Díaz, A. (2021). La neurodidáctica: una reciente estrategia didáctica en la resolución de problemas matemáticos. Revista Sinopsis Educativa, revista venezolana de investigación. Volumen 21, número 1, año 2021.
- Fraca de B., L. (2003). Pedagogía integradora en el aula. Caracas: El Nacional.
- González, C. (2016). Neuroeducación y lingüística: una propuesta de aplicación a la enseñanza de la lengua materna. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, facultad de filosofía. Madrid, España.
- Obregón, H. (1983). Hacia la planificación del español de Venezuela y la determinación de una política lingüística. Caracas: IPC.
- Ocampo, D. (2019). Neurodidáctica, Aportaciones al aprendizaje y la enseñanza. Instituto Internacional de investigación.
- Páez, I. (1985). La Enseñanza de la Lengua Materna: Hacia un Programa Comunicacional Integral. Caracas: IPC.
- Rosenblat, A. (1981). La Gramática y el Idioma. En La Educación en Venezuela. (2ª ed.), (pp. 95-109). Caracas: Monte Ávila
- Tacca Huamán, D. R., & Alva Rodríguez, M. A. (2019). Estrategias neurodidácticas, satisfacción y rendimiento académico en estudiantes universitarios. Cuadernos de Investigación Educativa, 10(2), 15-32. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168893042019000200015&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168893042019000200015&script=sci_arttext&tlng=en)
- Villalba, M. de y Pinto, N. (sordos.), (1999). La Enseñanza de la Lengua en el Marco de la Reforma Educativa. Caracas: Ministerio de E. C. y D.

